



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Escuela Profesional de Comunicación Social

**El periodismo televisivo y el enfoque de género:
Tratamiento informativo de un caso de feminicidio en
dos medios televisivos peruanos, uno comercial y otro
público**

TESIS

**Para optar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación
Social**

AUTOR

Cristina Amalia ALVARADO ORTIZ

ASESOR

Dra. Carolina Leonor ALBORNOZ FALCÓN

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Alvarado, C. (2025). *El periodismo televisivo y el enfoque de género: Tratamiento informativo de un caso de feminicidio en dos medios televisivos peruanos, uno comercial y otro público*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Comunicación Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Cristina Amalia Alvarado Ortiz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71434291
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7657-0905
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carolina Leonor Albornoz Falcón
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06532624
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7366-8210
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Juan Luis Gargurevich Regal
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08237456
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	José Ernesto Ventocilla Maestre
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40333327
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Ghiovani Hinojosa Navarro
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	45444361

Datos de investigación	
Línea de investigación	E.3. Letras y Ciencias Humanas, E.3.1. Humanidades interdisciplinarias, E.3.1.8. Comunicación, poder y sociedad
Grupo de investigación	Interculturalidad y Comunicación
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.04639° Longitud: -77.04606°
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2021 - 2025
URL de disciplinas OCDE	Periodismo https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.01

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Reunidos en sesión virtual el día 4 de abril de 2025 a las 12:00 horas, el Jurado Evaluador integrado por el Mg. Juan Gargurevich Regal (Presidente), Dr. Jose Ernesto Ventocilla (miembro), Mg. Ghiovani Hinojosa Navarro (miembro), Dra. Carolina Albornoz Falcón (asesora), dio inicio a la sustentación de la Tesis, titulado: EL PERIODISMO TELEVISIVO Y EL ENFOQUE DE GÉNERO: TRATAMIENTO INFORMATIVO DE UN CASO DE FEMINICIDIO EN DOS MEDIOS TELEVISIVOS PERUANOS, UNO COMERCIAL Y OTRO PÚBLICO, presentada por la bachiller CRISTINA AMALIA ALVARADO ORTIZ, para optar al Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social.

Concluida la sustentación, el jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

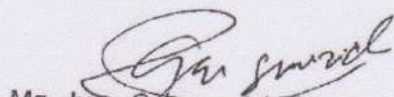
Aprobada con Mención honrosa.

(mención)

18 Dieciocho
(nota en números) (nota en letras)

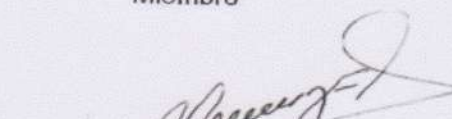
Luego del proceso de sustentación y la calificación correspondiente, se le comunicó al graduando el resultado obtenido y el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social

Siendo las 1.30 pm., se concluyó el acto por lo cual, los miembros del jurado dan fe de lo actuado firmando la presente Acta.


Mg. Juan Gargurevich Regal
Presidente


Dr. Jose Ernesto Ventocilla
Miembro


Mg. Ghiovani Hinojosa Navarro
Miembro


Dra. Carolina Albornoz Falcón
Asesora



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado



CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**, en mi condición de asesora acreditada con la Resolución Directoral N° 030/EPCS-FLCH/2022 de la tesis, cuyo título es **EL PERIODISMO TELEVISIVO Y EL ENFOQUE DE GÉNERO: TRATAMIENTO INFORMATIVO DE UN CASO DE FEMINICIDIO EN DOS MEDIOS TELEVISIVOS PERUANOS, UNO COMERCIAL Y OTRO PÚBLICO**, presentado por la bachiller **CRISTINA AMALIA ALVARADO ORTIZ** para optar el título de **LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 9 % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título.

Firma de la Asesora:

DNI: 06532624

Nombres y apellidos de la Asesora:

Dra. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN



“Ella me engañaba.
Ella no quería volver conmigo.
Ella me reclamaba por el dinero.
Ella se exhibía demasiado.
Ella merecía que la castigara”. (Torres & Romero,
2022).

Entre el 2018 y 2022, más de cuarenta feminicidas justificaron sus acciones con estos motivos. Este trabajo se lo dedico a la memoria de todas las víctimas de feminicidio en el Perú que, con diferentes motivos y sin ningún derecho, apagaron sus vidas para siempre.

Mi agradecimiento a mi familia, amigos y profesores por tanto apoyo y cariño.

ÍNDICE

Resumen	7
Abstract	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1. 121.2 Formulación del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos	15
1.3 Objetivos de la investigación	15
1.3.1. Objetivo general	15
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. Justificación e importancia de la investigación	16
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.2. Bases Teóricas	21
2.2.1. La teoría del Framing	21
2.2.1.1. La teoría del Framing y su relación con el tratamiento informativo	27
2.2.1.2. La Violencia contra las Mujeres y su Impacto en las Víctimas	27
2.2.1.3. El Género y las Desigualdades entre Hombres y Mujeres	32
2.2.1.4. Medios de Comunicación y Violencia Contra la Mujer	35
2.2.1.5. Marco normativo sobre el feminicidio en el Perú	36
2.2.1.6. El periodismo televisivo	40
2.3. 43CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	
46	
3.1. Hipótesis	46
3.2. Variables	46
3.3. Operacionalización de variables	57
CAPÍTULO IV: MATERIALES Y MÉTODOS	60
4.1. Tipo de Investigación y Diseño de Investigación	60

	5
4.2. La muestra de análisis	61
4.3. Técnicas de recolección de datos	63
4.3.1. <i>Análisis de contenido</i>	63
4.3.2. <i>Entrevista semiestructurada</i>	64
CAPÍTULO V: RESULTADOS	66
5.1. Presentación y análisis de los resultados	66
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	86
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
ANEXOS	104
Anexo 1	104
Anexo 2	106
Anexo 3	111
Anexo 4	114

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Factores de influencia en los enfoques	23
Figura 2. Frames Generales	24
Figura 3. Los 12 arquetipos de personalidades	50
Tabla 1. Muestra de análisis	62
Figura 4. Contextualización de la noticia en <i>TV Perú</i>	67
Figura 5. Contextualización de la noticia en <i>Latina</i>	68
Figura 6. Estereotipos en la representación de los protagonistas en <i>TV Perú</i>	69
Figura 7. Estereotipos en la representación de los protagonistas en <i>Latina</i>	70
Figura 8. Arquetipos en la representación de los protagonistas en <i>TV Perú</i>	71
Figura 9. Arquetipos en la representación de los protagonistas en <i>Latina</i>	72
Figura 10. Enfoque de conflicto en <i>TV Perú</i>	73
Figura 11. Enfoque de conflicto en <i>Latina</i>	74
Figura 12. Enfoque de interés humano en <i>TV Perú</i>	75
Figura 13. Enfoque de interés humano en <i>Latina</i>	76
Figura 14. Enfoque de juicio moral	77
Figura 15. Enfoque de atribución de responsabilidad en <i>TV Perú</i>	78
Figura 16. Enfoque de atribución de responsabilidad en <i>Latina</i>	79
Figura 17. Fuentes personales en <i>TV Perú</i>	80
Figura 18. Fuentes personales en <i>Latina</i>	81
Figura 19. Fuentes gubernamentales en <i>TV Perú</i>	82
Figura 20. Recursos gráficos	84

Resumen

La presente investigación tiene la finalidad de conocer cuál fue el tratamiento de la información en el feminicidio contra Eyvi Ágreda en dos canales televisivos: TV Perú (público), y Latina (comercial). Se analizó una muestra representativa de piezas informativas del periodo que abarcó entre abril y junio del 2018.

La investigación, de carácter mixto, combina análisis de contenido cuantitativo con entrevistas semiestructuradas a periodistas que cubrieron el mencionado caso. Entre las conclusiones más destacadas, se encuentra que *TV Perú* priorizó fuentes gubernamentales, reflejando una estrategia para realzar la presencia de autoridades en temas emblemáticos, mientras que *Latina* no utilizó estas fuentes. Además, ambos canales emplearon videos y fotografías recurrentemente en la cobertura, videos con cierto tono sensacionalista.

Palabras clave

Feminicidio, Periodismo televisivo, TV Perú, Latina Televisión, Tratamiento Informativo

Línea de investigación

E.3. Letras y Ciencias Humanas, E.3.1. Humanidades interdisciplinarias, E.3.1.8. Comunicación, poder y sociedad

Abstract

This research aims to understand how information was treated in the case of the femicide of Eyvi Ágreda by two television channels: TV Perú (public) and Latina (commercial). A representative sample of news pieces from the period between April and June 2018 was analyzed.

The research, which is of a mixed nature, combines quantitative content analysis with semi-structured interviews with journalists who covered the case. Among the main conclusions, it was found that TV Perú prioritized government sources, reflecting a strategy to emphasize the presence of authorities in emblematic issues, while Latina did not use these sources. Additionally, both channels frequently used videos and photographs in their coverage, with some videos having a sensationalist tone.

Keywords

Femicide, Television Journalism, TV Perú, Latina Televisión, Information Coverage

INTRODUCCIÓN

La televisión, como uno de los medios de comunicación más influyentes en el Perú, ocupa un lugar primordial en la formación de opiniones y percepciones públicas. De acuerdo con un estudio de Concor TV (2019), es el primer recurso al que recurre la población para informarse. Su gran influencia ha sido estudiada, en su mayoría, por autores extranjeros. Sin embargo, resulta escaso el análisis de su contenido periodístico desde el enfoque de género; especialmente en piezas periodísticas que abordan crímenes terribles como feminicidios y violencia contra la mujer.

El presente estudio analiza la labor periodística en una televisión comercial y otra pública: *Latina* y *TV Perú* respectivamente, las cuales cuentan con noticiarios con los que informan a la población peruana sobre el acontecer diario de nuestro país. Esta investigación tiene como objetivo principal comparar la cobertura informativa del feminicidio contra Eyvi Ágreda, en los noticieros de la televisión comercial *Latina* y de la televisión pública *TV Perú*. De esta forma se podrá visibilizar las principales semejanzas y diferencias en la difusión de esta noticia.

El feminicidio es un problema creciente en el Perú y representa la culminación de una serie de vulneraciones a las libertades y derechos de las mujeres. Las estadísticas proporcionadas por instituciones como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) revelan un grave problema social que no recibe la atención necesaria y que resulta en la muerte de cientos de mujeres cada año. En 2020, el Servicio de Atención Urgente reportó 4852 casos de violencia familiar, sexual y otros tipos de riesgo contra mujeres de diversas edades, con un porcentaje particularmente alto entre adolescentes de 12 a 17 años (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

El feminicidio de Eyvi Ágreda es una representación de cómo la televisión puede revictimizar la memoria de una mujer. Esta joven de 22 años fue grabada mientras era envuelta en llamas tras un ataque de su acosador, Carlos Hualpa. El video de este trágico suceso fue ampliamente difundido en televisión, generando una gran conmoción social y los medios de comunicación no consideraron la seriedad de este problema social en su cobertura.

En el primer capítulo abarca el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación del estudio. En el segundo capítulo se ofrece una revisión de la literatura sobre el tratamiento informativo en feminicidios y casos de violencia contra las mujeres en diversos contextos mediáticos. Se destacan investigaciones internacionales sobre medios digitales que evidencian la falta de contextualización adecuada en la cobertura de feminicidios. A nivel nacional, se revisan estudios en el que se explora la influencia de la teoría del Framing y el tratamiento informativo en la comprensión de la violencia. Además, esta teoría se usa como un instrumento clave para entender cómo los medios seleccionan y enfatizan ciertos aspectos de las noticias, influenciando así la percepción pública sobre temas de violencia de género. Asimismo, se ha revisado un estudio sobre la representación de género en la publicidad que atañe a las mujeres y otro en la cobertura de problemas de salud en los medios, los cuales tienen un abordaje desde la perspectiva de género.

En el tercer capítulo de la tesis se establecen las hipótesis y variables fundamentales para el análisis del caso estudiado en dos medios televisivos peruanos, *TV Perú* y *Latina*. La hipótesis que se plantea en esta investigación es que el tratamiento que dieron a la noticia del feminicidio desde dos medios televisivos peruanos no es el apropiado porque, en el caso de *Latina*, fue sensacionalista y en *TV Perú* también, pero en menor escala.

En el cuarto capítulo se muestra la forma en que se diseñó el estudio, la presentación de las piezas periodísticas de diferente tipo (notas informativas, transmisiones en directo y

reportajes) y las herramientas de recolección de datos que se usó. En el quinto capítulo se muestran los gráficos teniendo en consideración las variables estudiadas: contexto, fuentes de la noticia, representación de los protagonistas, enfoque y recursos gráficos. Este capítulo culmina con las conclusiones y recomendaciones clave entre las que se incluye: la necesidad de incrementar la investigación sobre feminicidios y violencia contra la mujer en los medios, capacitar a periodistas en temas específicos para asegurar una cobertura ética y sensible, evitar el sensacionalismo en las imágenes y emplear una mayor variedad de recursos gráficos y fuentes especializadas para proporcionar una cobertura más integral y respetuosa hacia las víctimas.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

El feminicidio en el Perú es un delito que ha incrementado sus cifras en los últimos años. En el 2019, se registraron 168 casos de feminicidios, según reportó la Defensoría del Pueblo de Perú (Andina, 2019); esta cifra fue la más alta en la última década.

Se registraron 132 feminicidios en el año 2020; en el 2021, hubo 125 feminicidios entre enero y noviembre y en 2022 se registraron 147 casos (Ayarza, 2022). Según el portal Swissinfo (2024) se reportaron 165 casos en el 2023, teniendo un incremento de 12,2%. Además, la entonces ministra de la Mujer, Silvia Loli, declaró en el portal Swissinfo (2024) que esta violencia es “ejercida en gran medida por sus parejas, ex parejas o en las relaciones más cercanas y que, cuando una mujer pide ayuda por ser víctima de violencia, sus posibilidades se reducen” (párr. 3).

El feminicidio es el final de una cadena de vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres en el Perú que, por los datos presentados, no son atendidos de forma eficaz. Asimismo, las estadísticas nos alertan de un grave problema social en el Perú que no está siendo atendido de forma adecuada y que cobra cada año la vida de cientos de mujeres.

Según el Servicio de Atención Urgente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022), en 2020 se documentaron 4852 incidentes de violencia familiar, sexual y otros tipos de alto riesgo dirigidos a mujeres de diversas edades a nivel nacional. Entre estos casos, las adolescentes de 12 a 17 años fueron las más afectadas en términos porcentuales. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

Según datos del Programa Nacional Aurora del MIMP publicados en su portal estadístico, se registraron 140833 casos de violencia contra mujeres de diversas edades en 2021.

Esta cifra aumentó a 133436 en 2022, y en 2023 se reportaron 142182 casos. En todos estos años, el grupo de mujeres de entre 18 y 59 años fue el más afectado por los incidentes de violencia (MIMP, 2023).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del año 2022, mostró que “el 54,8% reportaron haber sido víctimas de violencia por la pareja o esposo” (INEI, 2022). Si bien esta cifra ha disminuido respecto a años anteriores (57,7% en 2019 y 63,2% en 2020) podemos evidenciar que la violencia contra las mujeres es un problema constante en la sociedad peruana. En esta misma línea, según la I Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades, “ser hombre” es considerada la cuarta razón por la que una persona tiene mayor ventaja para tener una buena posición económica en el Perú. (INEI, 2022, p.8). Resulta evidente que, según estadísticas, las mujeres en nuestro país tienen una desventaja para vivir libres de violencia por su género o por el mismo hecho de ser mujeres, lo cual las afecta en el desarrollo de sus vidas, siendo la posibilidad de ser víctimas de violencia de género un aspecto a considerar.

Una víctima de feminicidio a la que diversos colectivos feministas recuerdan cada 1 de junio es Eyvi Ágreda. La víctima era una mujer joven de 22 años quien fue grabada por un ciudadano al ser envuelta en llamas luego de un atentado contra su vida por su acosador, Carlos Hualpa. La grabación fue difundida de forma constante en la televisión causando gran conmoción social. Ante estas noticias sobre delitos como feminicidios, los medios informativos deben considerar el gran obstáculo social que representan para la sociedad peruana y asumir una responsabilidad ética para poder contextualizar la noticia de forma adecuada sobre la muerte de una víctima.

Asimismo, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en promover el cambio hacia la igualdad de género entre mujeres y hombres. En el año 1995, en la IV

Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, se identificó a los medios informativos como una de las 12 áreas de gran relevancia para poder alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.).

La televisión es un medio de comunicación influyente en nuestra sociedad, considerado el más consumido para informar a los peruanos, según Concor TV (2019). Asimismo, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley N.º 28278, Ley de Radio y Televisión, el principio fundamental que debe guiar el servicio es “la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad” (Ley N.º 28278, 2004). Además, esta ley establece como otro de sus principios “la promoción de la cultura, educación y los valores de la nación, así como asegurar el desarrollo de niños y adolescentes, y el respeto a la familia”. (Ley N.º 28278, 2004, p.2).

No obstante, los canales de televisión *TV Perú* (público) y *Latina* (comercial) incurrieron en graves faltas éticas al momento de difundir noticias sobre la víctima. Soslayaron, además, los principios fundamentales de la Ley N.º 28278, Ley de Radio y televisión, la cual dice que los servicios de radiodifusión se rigen en primer lugar por la “defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad” (Ley N.º 28278, 2004, p.1). Siendo el feminicidio contra Eyvi Ágreda un ejemplo manifiesto de incumplimiento de la mencionada Ley. Por lo tanto, es crucial entender el proceso de producción de noticias sobre violencia de género en canales de televisión tanto públicos como comerciales. Este conocimiento permitirá identificar las similitudes y diferencias en la cobertura de estos temas, facilitando así que los profesionales del periodismo comprendan mejor la responsabilidad que conlleva la emisión de este tipo de información.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál fue el tratamiento informativo de un caso de feminicidio (caso Eyvi Ágreda) en dos medios televisivos peruanos, uno comercial (Latina) y otro público (TV Perú)?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera se contextualizó el caso de feminicidio en los medios televisivos mencionados?
- ¿De qué forma se representan a los personajes involucrados de la noticia del feminicidio estudiado?
- ¿Qué enfoque se le dio a las noticias sobre el caso de feminicidio?
- ¿Cuáles fueron las fuentes que se emplearon para la construcción de las piezas informativas del caso de feminicidio?
- ¿Cuál fue el tratamiento de los recursos gráficos en las piezas informativas?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1. *Objetivo general*

Analizar el tratamiento informativo de un caso de feminicidio (caso Eyvi Ágreda) en dos medios televisivos peruanos, uno comercial (Latina) y otro público (TV Perú)

1.3.2. *Objetivos específicos*

- Comprender de qué manera se contextualizó el caso de feminicidio en los medios televisivos mencionados.
- Analizar de qué forma se representan a los personajes involucrados de la noticia del feminicidio estudiado.
- Conocer el enfoque que se le dio a las noticias sobre el caso de feminicidio.
- Identificar las fuentes que se emplearon para la construcción de las piezas informativas.
- Analizar el tratamiento de los recursos gráficos en las piezas informativas.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

La principal motivación de esta investigación es ampliar el conocimiento sobre el periodismo televisivo, con un enfoque particular en la cobertura de los feminicidios, dado que este problema impacta de manera continua en el desarrollo y el bienestar de las mujeres en Perú.

En el presente estudio se aborda un conocido y lamentable caso de feminicidio que fue difundido en diferentes programas periodísticos: el caso de Eyvi Ágreda. Asimismo, se busca analizar el tratamiento informativo de este caso desde dos perspectivas: una televisión pública y una con fines comerciales. Si bien en otros países (como España y Chile) existe mayor cantidad de investigaciones sobre tratamiento informativo en noticias de violencia de género. En el Perú, existen pocos estudios sobre este tema a pesar de ser un país donde las mujeres conviven con altos índices de violencia: las mujeres adultas (+18) afirmaron haber vivido algún episodio de violencia física (67,6%) en algún momento de sus vidas, psicológica o

ambas. Además, las mujeres desde los 15 años hasta antes de cumplir los 50 años (58%) afirmaron haber vivido algún episodio de agresión física, sexual o psicológica por sus parejas, según datos de la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2019).

Asimismo, cabe resaltar que, de la escasa investigación que existe sobre violencia de género y feminicidios, la gran mayoría ha sido explorada en prensa escrita. La investigación en televisión es mínima, incluso menor si es que nos referimos a una televisión pública por lo que los conocimientos sobre estos temas deben ampliarse.

CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional, el artículo de investigación de Flores (2017) estudió sobre los feminicidios publicados en el periódico *El Heraldo* de Colombia. Según Flores, los medios de comunicación no crean representaciones sobre el rol de las mujeres en la sociedad y las relaciones de género. Sin embargo, “sí han sido importantes para su transmisión y reproducción”. (Flores, 2017, p. 26).

En este estudio, Flores (2017) resaltó el ejercicio del periodismo con perspectiva de género, ya que “los periodistas no son ajenos al contexto en el que viven y pueden perennizar creencias o estereotipos en sus productos informativos” (Flores, 2017, p.26).

Como metodología se utilizó dossiers de prensa para examinar el adecuado tratamiento informativo en noticias sobre violencia de género y evidenciar la forma en que fueron presentadas las víctimas y sus historias. Una de sus principales conclusiones fue que si bien el diario *El Heraldo* visibilizó los casos de feminicidio, hubo una carencia de contextualización y estrategias para que la sociedad pueda solidarizarse con las víctimas.

Otro antecedente importante es *El feminicidio según la prensa chilena: otra forma de violencia contra las mujeres*, Lagos (2008). Esta investigación analiza las construcciones relacionadas al género en publicaciones de diarios chilenos en su cobertura sobre casos de feminicidio. El autor concluye que la agenda noticiosa de las publicaciones en los diarios chilenos comparten parámetros de clase social con su público objetivo sobre las víctimas de violencia.

En este mismo horizonte destaca la investigación de Vergara & Ananías (2016). Esta investigación analizó los errores que cometieron diferentes medios digitales chilenos al

publicar notas sobre violencia de género en marzo del 2016. Los medios digitales *BioBioChile.cl*, *LaTercera.com*, *SoyChile.cl* y *Lun.com* fueron estudiados en su tratamiento informativo. Los resultados de estos estudios fueron contrastados con las sugerencias de manuales de estilo para la prensa con enfoque de género. Uno de los principales resultados de las autoras fue que incurrieron en infracciones severas contra las víctimas que presentaron en sus noticias. Además, concluyó que existe una responsabilidad por parte de los medios de comunicación para enfrentar el problema social de la violencia de género y eliminar el uso de estereotipos inadecuados al abordar estas noticias que vulneran los derechos humanos de las mujeres.

También destaca *El tratamiento de la información política e institucional en TVE*, Soengas (2018). Esta investigación analiza la información en las noticias emitidas en *TVE*, un canal de televisión pública de España. Utiliza una metodología mixta en la que se aplica el análisis del contenido y entrevistas a periodistas de *TVE*, para contrastar los resultados del análisis de la muestra. Entre sus principales conclusiones se afirma que la información publicada en el noticiero tiene un enfoque en el que el Gobierno resulta favorecido.

En el artículo *El enfoque de género en las noticias de salud* de Ruiz, Martí, La Parra, Vives y Albaladejo (2003). En esta investigación, los autores estudian noticias que afectan la salud de mujeres como: la anorexia, el aborto y malos tratos. Para este estudio se analizaron 1358 noticias de los diarios *El Mundo*, *El País* y *ABC* relacionados a estos temas y como método de estudio se utilizó el análisis de contenido. Como principal resultado, se identificó que los hombres tienen mayor visibilidad en las publicaciones de estos temas y que se suele responsabilizar a las mujeres por padecer anorexia o sufrir abortos; además, se identificó que la paridad fue uno de los grandes problemas en el análisis de estas noticias.

Por otro lado, una investigación que sobresale es *Representación de las mujeres en la fotografía publicitaria*, Muñoz (2022). Este trabajo investiga la mirada hacia las mujeres en la fotografía publicitaria y la forma en que el sexismo y el uso de estereotipos produce desigualdad siendo considerado un punto de partida para la violencia contra las mujeres (p.2). Utiliza el análisis de contenido para poder definir qué tipo de mensajes se transmiten mediante la publicidad sexista en el que se concluye que las mujeres son mostradas como sometidas, golpeadas o humilladas frente a una audiencia que naturaliza la violencia, como parte de lo que el autor llama “la cultura de la violación” (Muñoz, 2022, p.2).

A nivel nacional, la tesis de licenciatura de Villanueva (2020) examinó la violencia política en la prensa y cómo el Framing influyó en la comprensión de las noticias publicadas. El autor encontró que cuando los medios informativos enfatizaron el frame económico y de interés humano, afectaron el entendimiento de otros como el de conflicto.

Otro referente nacional es la tesis de Guardamino (2023). En esta investigación se analizó las diferencias en la cobertura de una víctima de feminicidio (Eyvi Ágreda) en tres periódicos: *El Comercio*, *Perú 21* y *Trome*. En la cobertura de los diarios *El Comercio* y *Perú 21* se mostró un enfoque similar en cuanto a la presentación de los hechos y el uso de fuentes. *Perú21* tuvo deficiencias significativas, como un uso menos adecuado de la terminología y la ausencia de información sobre números de ayuda u otros canales de apoyo para las víctimas de violencia. En contraste *Trome* se destacó por adoptar un enfoque caracterizado por el uso de adjetivos estereotipados. Además, hizo un uso inadecuado del término feminicidio y le faltó utilizar datos relevantes, lo que contrastó con la mayor rigurosidad informativa de los otros dos medios. Finalmente, este estudio subrayó la importancia de contextualizar de forma adecuada noticias sobre violencia contra la mujer.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. *La teoría del Framing*

Esta teoría es utilizada en las investigaciones sobre periodismo y la comunicación para entender la forma en que una noticia es construida y difundida en los medios informativos. Esta teoría afirma que la presentación de una información influye en el público que la percibe y la interpreta.

Además, el Framing, también llamado “encuadre”, permite analizar los encuadres noticiosos de una información. Igartua, J. et al. (2004), lo definieron como el modo en que se presenta la información, es decir, el ángulo, la perspectiva o el tratamiento dado, se refleja en la selección, el énfasis o la relevancia asignada a distintos aspectos vinculados con los lugares geográficos mencionados, los espacios físicos referidos, los períodos temporales indicados, los actores principales descritos y las características usadas para identificar a los protagonistas de la noticia (p.9).

La teoría del framing implica la selección y el énfasis de cierta parte de la información con la que se elabora una noticia, mientras se ignoran o minimizan otras, lo que impacta de forma significativa la forma en que los receptores entienden y analizan la información. Sádaba (2004) afirmó que los enfoques (en lugar de ser una restricción o considerarse inapropiados para el trabajo periodístico) tienen un valor político, social y cultural indiscutible. Además, forman parte esencial de la profesión (p.71).

Sádaba (2008) menciona a la autora Gaye Tuchman, quien considera que las estructuras de los llamados frames o cuadros se desarrollan en el proceso informativo. Asimismo, sus explicaciones de los frames se apoyan en, según Sádaba (2008), la “convicción de que el hombre

construye y constituye los fenómenos sociales son temas recurrentes en los making news” (p. 86). La autora considera la noticia como un elemento de socialización, ya que transforma los eventos de tal manera que puedan ser difundidos y compartidos dentro de la sociedad. Además, la define como un producto generado por los periodistas que operan dentro de marcos institucionales y en línea con sus prácticas (p.86).

Para Gaye Tuchman, citada por Sádaba (2008) los periodistas crean las noticias organizando la realidad a su criterio. Asimismo, esta autora seleccionó ciertos factores que, a su criterio, influyen en los enfoques de las noticias. Las noticias son elaboradas y difundidas en los medios dando al público un panorama de cómo es el mundo y qué temas son los más importantes en su día a día. Sin embargo, son en realidad los medios quienes deciden la jerarquía de información para el público. Según Sádaba (2008) las estructuras y las rutinas establecidas por los profesionales se convierten en factores clave que definen cómo se abordan las noticias, lo que influye en la elección de ciertos temas y en la omisión de otros, así como en la manera en que se presentan, ya sea como noticia o reportaje (p.86).

Gaye Truchman, citada por Sádaba (2008), identifica los factores que repercuten en las organizaciones y que influyen a la noticia en el siguiente cuadro.

Figura 1

Factores de influencia en los enfoques

Lugar de Cobertura: Internacional, Nacional, Local...

Organización Secciones: Cultural, Sociedad, Política...

Seleccionador de la noticia: Jefe de sección, Jefe de Redacción, Redactor...

Momento de la noticia: Ahora, ayer, hace una hora...

Tipificaciones: Noticias duras (súbitas / en desarrollo) o Noticias Blandas.

Nota: Propuesta de Gaye Tuchman, citada por Sádaba (2008, p.102).

Teniendo en cuenta los factores de influencia en los encuadres de las noticias según Gaye Tuchman, citado por Sádaba (2008), explica que las noticias son influenciadas por las formas de trabajar en las redacciones de los medios de comunicación. El lugar de la cobertura, de donde se toma la noticia; y donde se decide qué noticias son las que van a publicarse (en las secciones de un medio de comunicación); en el momento de las noticias, según la cual se le puede dar mayor cobertura; los seleccionadores de las noticias, que son los jefes de redacciones, de secciones, entre otros, quienes delimitan qué debe publicarse y, finalmente, las tipificaciones, en las que divide las noticias entre duras y blandas. Las noticias duras son las que tienen mayor importancia y que se dividen en noticias súbitas (hechos inesperados) y en desarrollo (hechos emergentes).

Los frames, en los medios de comunicación, se han intentado medir desde distintas perspectivas. De esta forma, Sádaba (2008) distingue a los llamados “frames generales (que analiza la cobertura y tratamiento de cualquier suceso) y que se pueden aplicar por tanto a

muchos temas; y los frames específicos (que pertenecen a temas o eventos específicos) y que solo sirven para determinado tema, contexto y lugar” (Sádaba, 2008, p.100).

De estas propuestas, la de Neuman, Just y Crigler (1992), citados en Sádaba (2008), es la que cobra mayor relevancia ya que identificaron varios marcos que eran comunes en la cobertura de las noticias de Estados Unidos.

Figura 2

Frames Generales

1. De conflicto: conflictos entre individuos. grupos o instituciones.
2. De interés humano: cara humana o ángulo emocional de un asunto.
3. De consecuencias económicas: enmarca un acontecimiento subrayando las consecuencias económicas para un individuo, grupo. región o país.
4. De juicio moral: se enmarca el asunto, tema o problema en el contexto de prescripciones morales o religiosas.
5. De atribución de responsabilidad: se atribuye responsabilidad por la causa o consecuencia del acontecimiento al gobierno. a un individuo, a un grupo.

Nota: Propuesta de las autoras Semetko y Valkenburg (2000), citadas en Sádaba (2008).

Las autoras Semetko y Valkenburg (2000), citadas por Sádaba (2008), estudiaron temas referidos a conflictos bélicos, consecuencias económicas, el impacto humano, etc. Siendo

estos mismos autores quienes estudian y amplían el conocimiento de estos cinco marcos o frames de las noticias.

Frame de conflicto

En este marco enfatiza los conflictos entre instituciones, personas o grupos para llamar la atención del público. Este fue identificado por Semetko y Valkenburg (2000), citadas por Sádaba (2008), como el marco más común en las noticias de Estados Unidos. Siendo un frame importante en las campañas electorales, cuando las noticias eran reducidas a conflictos simplistas entre políticos.

Frame de interés humano

En este marco se aporta una mirada humana o ángulo emocional a un evento, problema o cuestión. Es denominado el marco del impacto humano y es un marco común en las noticias. Para Semetko y Valkenburg (2000), citadas por Sádaba (2008), los periodistas buscan captar la atención e interés de las audiencias y este marco logra enmarcar las noticias en términos de interés humano haciendo un esfuerzo por dramatizar las noticias, emocionarse para retener el interés del público.

Frame de las consecuencias económicas

En este frame se informa sobre una situación o problema que tendrá un impacto económico en una persona, grupo o entidad. Para Semetko y Valkenburg (2000), citadas por Sádaba (2008), se trata de un frame común en las noticias de Estados Unidos, especialmente porque lo que ocasiona un evento o problema puede traer consecuencias económicas grandes.

Frame de la moralidad

Este frame analiza las noticias bajo principios religiosos o prescripciones morales. Los periodistas hacen hincapié en la norma moral de forma indirecta por el principio de objetividad. Citan o invitan a alguien a que pueda plantear la cuestión. Según las autoras, este marco es utilizado con mayor frecuencia en la televisión. “Un periódico podría, por ejemplo, utilizar las opiniones de un grupo de interés para plantear preguntas sobre las enfermedades de transmisión sexual. Una historia así puede contener mensajes morales u ofrecer prescripciones sociales específicas sobre cómo comportarse”. (Semetko y Valkenburg, 2000, p.96)

Frame de la responsabilidad

En este frame se presenta un problema o cuestión atribuyéndole la responsabilidad a un individuo a un grupo. Según las autoras, los medios de comunicación de Estados Unidos forman una comprensión pública de quién es responsable de causar o resolver problemas sociales. De esta forma, alientan a las personas a ofrecer explicaciones a nivel individual para los problemas sociales, en vez de entender los problemas en un contexto social histórico más amplio. Según Semetko y Valkenburg (2020), “alienta a las personas a ofrecer explicaciones a nivel individual sobre los problemas sociales. Por lo tanto, la mujer pobre que recibe asistencia social es responsable de su destino, y no el gobierno o el sistema”. (p.96) [Traducción propia del idioma inglés].

2.2.1.1. La teoría del Framing y su relación con el tratamiento informativo

Esta teoría ayuda a entender el énfasis de ciertas partes de una información antes de ser publicada en un medio de comunicación. Asimismo, el tratamiento informativo estudia la forma en que se presenta una información en los medios. En el tratamiento informativo se toman en consideración los elementos de la noticia como el titular, el lenguaje utilizado, las imágenes y el enfoque con el que se contextualiza una noticia. Según Martínez (2012), en su programación informativa, los periodistas eligen las noticias que consideran más relevantes para su audiencia. Analizan y comparan las diferentes informaciones para determinar cuáles son las más adecuadas para su publicación (p. 218).

Esta teoría es muy utilizada en estudios que abordan el tratamiento informativo. El framing se caracteriza por enfatizar y seleccionar ciertos aspectos de un hecho. Por su parte, el tratamiento informativo se refiere a la forma en que se presenta esa noticia en un medio de comunicación.

2.2.2. La Violencia contra las Mujeres y su Impacto en las Víctimas

Las desigualdades que forman parte de la violencia hacia las mujeres son percibidas por los ciudadanos como parte natural de sus vidas. Por eso existe una dificultad para identificar qué es violencia contra la mujer y por qué vulnerar los derechos humanos de las mismas es nocivo para sociedades que aspiran a un desarrollo sostenible a largo plazo. Lagos (2008) indicó que las brechas de género entre hombres y mujeres abarcan diferentes frentes. La cultura, las estadísticas, la investigación, así como el diseño, la implementación y la evaluación de las inversiones tanto públicas como privadas, han contribuido a su invisibilidad, al igual que la normativa, que abarca desde la constitución hasta las regulaciones administrativas” (p.11).

Resulta contradictorio que en una sociedad democrática, que dice respetar las libertades y los derechos de sus ciudadanos, las mujeres tengan que afrontar diferentes formas de desigualdades a lo largo de sus vidas. En el Perú, el principio de igualdad ante la ley se ampara en el artículo 2 de los derechos fundamentales de la persona de la Constitución política de la República del Perú (1993) en el que dice que “nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole” (Constitución política de la República del Perú, 1993, art. 2).

Cabe señalar que estas desigualdades afectan de diferentes formas las vidas de muchas víctimas quienes ven perjudicado su desarrollo en diferentes aspectos como el económico, reproductivo, educativo, en la salud, etc. La violencia contra la mujer, según Quiñones et al. (2011), es una de las violaciones más comunes de los derechos humanos y representa un desafío para la salud pública a nivel global. No obstante, con frecuencia se oculta, se minimiza, se justifica, se rechaza o incluso es aceptada tanto por las personas como por la sociedad en general (p. 6).

Para poder entender la gravedad que guarda la violencia contra la mujer y la gran importancia de conocer sobre este problema social, En 1993, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, definió el concepto de "violencia contra la mujer" como todo acto de violencia que se base en el hecho de ser mujer y que cause o pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer. En esta definición se incluye como parte de esos actos la coerción o restricción arbitraria de la libertad en un ámbito público o privado.

Esta interpretación ha sido utilizada como un referente a nivel internacional en los esfuerzos que diferentes países realizan para mitigar los graves daños que causa este problema social. Además, en esta definición se reconoce que las desigualdades afectan los derechos humanos de las mujeres y, además, admite que la sociedad convive con esta violencia por lo que debe estar alerta y no escatimar esfuerzos para eliminarla.

Resulta importante para el presente trabajo que la ONU visibilice el grave daño y las consecuencias físicas, psicológicas y sexuales que puede llegar a causar no valorar el sexo femenino. Más aún cuando esta desigualdad se ha mantenido en nuestra sociedad como parte normal de la misma y siendo aceptada por sus miembros; a pesar de las consecuencias negativas para las mujeres quienes ven afectado su cuerpo, sus mentes y el desarrollo de sus vidas.

La desigualdad que viven las mujeres en una sociedad que acepta y tolera la violencia contra ellas hace que muchas se mantengan en círculos cada vez más agresivos. Las personas abusadas, en muchos casos, no encuentran instituciones, familiares o espacios donde protegerse por lo que pueden permanecer al lado del agresor o mantenerse en relaciones de dependencia cada vez más crueles y humillantes para ellas; siendo el feminicidio el final de esta cadena de crueldad. Quiñones, Arias, Delgado y Tejera afirmaron que “muchas continúan padeciendo hasta llegar a un punto de devastación física, psicológica y moral. Otras denuncian a sus agresores ante las autoridades, aunque en ocasiones la policía no actúa de manera adecuada” (Quiñones, Arias, Delgado y Tejera, 2011, p.8). Los autores indicaron que las víctimas también actúan de forma violenta y se mantienen en una relación de dependencia con el agresor aún siendo ella violentada. “Otro factor que impide a algunas mujeres romper con la codependencia es el apoyo de la familia, y en algunos casos, también de la sociedad, que las impulsa a seguir junto al agresor” (Quiñones, Arias, Delgado y Tejera, 2011, p. 8).

Es evidente que la violencia hacia las mujeres no es viable para una sociedad que aspira a desarrollarse de forma positiva y ser sostenible en el tiempo. Soslayar la violencia contra las mujeres es contraproducente para el futuro de las sociedades democráticas, así como para las vidas y el futuro de las víctimas. La Organización Mundial de la Salud (2021) sostuvo que la violencia contra las mujeres en particular la ejercida por la pareja y la violencia sexual, representan un serio problema de salud pública y una infracción a los derechos humanos de las mujeres (...) puede tener efectos perjudiciales en su salud física, mental, sexual y reproductiva.

En esta definición, la OMS considera como un problema de salud pública la violencia contra la mujer por los terribles desenlaces que tienen para los cuerpos, las mentes y el desarrollo de las víctimas; así como la sociedad en general. Asimismo, esta prestigiosa institución también hace una estimación sobre las altas tasas de violencia que existen sobre violencia contra la mujer en la sociedad. Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (2021), aproximadamente una de cada tres mujeres en América Latina ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de otras personas en algún momento de su vida.

Esta situación está relacionada con las desigualdades instauradas en la sociedad. Los agresores de mujeres justifican sus conductas y las acciones en las que transgreden derechos humanos de diferentes formas restando importancia a la responsabilidad que como ciudadanos deben asumir. Expósito (2011) dijo que para entender el comportamiento del agresor, se ha recurrido en varias ocasiones a la idea de que existen diversas psicopatologías involucradas, como un carácter agresivo, la incapacidad para controlar la ira o una infancia marcada por experiencias de abuso (p. 20). Sin embargo, todas las justificaciones a este tipo de actos suelen

atribuir la causa a factores externos, lo que disminuye la responsabilidad de la persona que realiza la acción (p. 20).

Los agresores justifican sus acciones con diversos motivos. Sin embargo, es importante considerar la responsabilidad que tienen los mismos, como ciudadanos, cuando privan y/o vulneran los derechos de las víctimas. Resulta importante poder conocer por qué lo hacen y entender cuál es la razón por la que la mayoría de agresores son hombres y las perjudicadas son mujeres. Asimismo, también es necesario saber de dónde parte esta desigualdad que afecta a miles de mujeres en la sociedad. Para Expósito (2011) la violencia y el poder tienen dos efectos principales: uno es opresivo (utiliza la violencia para lograr un objetivo) y el otro es configurador (cambia las relaciones dentro de un contexto de desigualdad y asimetría). El sometimiento se presenta como la única opción para conservar esa nueva realidad (p.22). Expósito (2011) reflexiona sobre cómo la sociedad certifica la desigualdad entre los hombres y las mujeres mediante la socialización. Este conjunto de factores ha contribuido a que las mujeres se perciban como inferiores y dependan de la validación masculina para sentirse bien consigo mismas y con el rol en la sociedad para la que han sido criadas (p.22).

La sociedad mantiene esta jerarquía de poder como parte normal de su estructura. Existe una creencia en la que los varones tienen cierta superioridad y las mujeres aceptan esta creencia como parte de sus vidas. Cuando una mujer decide hacer uso de su libertad y transgrede esta forma normal o tradicional de comportarse es cuando los agresores encuentran justificaciones a sus actos violentos. Resulta complejo definir un perfil para los hombres que agreden a las mujeres ya sean sus parejas o exparejas. Hay patrones comunes. Para Expósito (2012), todos culpan a la mujer por lo sucedido, ya que se consideran las víctimas, como afirman: "ella hace que yo actúe así" o "lo hace para provocarme". También recurren a conceptos tradicionales de

masculinidad para justificar su comportamiento (p. 22). Los agresores muestran que han aprendido a ser violentos y esto no es incorrecto. “Muchos afirman que «es la única manera de calmarla y ponerla en su sitio» (Expósito, 2012, pp. 22).

Resulta importante visibilizar que un feminicida no actúa por instinto o por un momento de locura porque esto le resta responsabilidad a sus acciones. Además, los altos índices de violencia física, sexual y psicológica registrados cada año en nuestro país evidencian que no son casos aislados, sino que en nuestra sociedad hay una falta de aprecio y respeto hacia las mujeres.

2.2.3. El Género y las Desigualdades entre Hombres y Mujeres

La sociedad guarda un orden instaurado en el que se define la manera de comportarse de sus miembros. Existen roles establecidos para los hombres y las mujeres que se relacionan con su forma de socializar, la manera cómo deben expresar sus afectos y su forma de pensar respecto al sexo opuesto. Esto está relacionado con el género. Trejo et al. (2015) sostuvieron que el concepto de género, desde una perspectiva tradicional, hace referencia a los comportamientos que la sociedad asigna a los individuos según su sexo y preferencias sexuales, así como a su desarrollo social y psicológico (p.53). Cada sociedad otorga roles a los miembros que definen lo que se espera de cada uno de ellos según su género. Estas representaciones cambian según la cultura y el contexto histórico de cada sociedad. Para Trejo et al. (2015) la educación, la sociedad y la familia han inculcado valores, costumbres, estereotipos, prejuicios y roles sobre lo que se supone que cada género debe hacer, de manera impuesta por las normas sociales (p.53).

La sociedad tiene establecidos ciertos parámetros sobre lo que es aceptado y lo que no para sus miembros. Además, las jerarquías y roles de los géneros son marcados por las tradiciones o la familia los cuales instauran un orden para el desarrollo de las vidas.

El poder definir qué tipo de vestimenta es utilizada solo por las mujeres, qué colores son adecuados para los hombres, qué tipo de labores hacen mejor las mujeres que los hombres; responde a una serie de creencias que se han perennizado en la sociedad a partir del género. Según Scott (2002), el género representa una forma fundamental de relaciones de poder significativas. Se podría expresar de manera más precisa que el género es el ámbito principal a través del cual se organiza el poder (p.23).

Las relaciones instauradas a partir del género sí tienen una repercusión en el desarrollo de las vidas de las mujeres y hombres. Las tradiciones y los estereotipos que subyacen en sus relaciones afectivas, familiares, laborales, entre otros, tienen jerarquías en las que ciertos miembros tienen poder. Al respecto Lamas (2013) dijo que el género es el conjunto de ideas, normas y asignaciones que se crean socialmente, basándose en la diferencia sexual (p.1). El género actúa como un filtro cultural que influye en la interpretación del mundo y restringe las decisiones y oportunidades. Según Lamas (2013) dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Cada sociedad establece qué es "propio" de mujeres y hombres, definiendo así las obligaciones y "restricciones sociales impuestas a cada sexo, acompañadas de una serie de limitaciones simbólicas (p.1).

El género no solo identifica qué es apropiado para los hombres y para las mujeres en cuanto a su vestimenta y comportamiento. También se extiende a cuáles son las carreras profesionales adecuadas para cada uno de ellos. Asimismo, define qué tipo de responsabilidades e

imposiciones sociales deben cumplir y las sanciones o castigos que recibirán si es que no logran cumplirlos. Lamas (2013) dice que el género influye en la forma en que se perciben todos los aspectos de la vida: lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. Entender el marco cultural del género permite descubrir las conexiones e interacciones sociales dentro del orden simbólico existente. En todas las culturas, la diferencia sexual se presenta como la base de la subordinación o la opresión de las mujeres (p.2). La diferencia sexual es la base de la opresión femenina, reflejando desigualdades culturales, sociales y políticas arraigadas. Basándose en lo anatómico y lo reproductivo, se justifica la dominación masculina heterosexual a través de los aspectos económicos, sociales y políticos, en función del rol diferente que ocupa cada sexo en el proceso de reproducción sexual (p.2).

Los papeles asignados a hombres y mujeres son cruciales para el progreso de la sociedad. Sin embargo, estos roles suelen estar acompañados de jerarquías en las que las mujeres son subordinadas en diferentes ámbitos de sus vidas. Lamas (2013) afirma que a través del proceso de construcción del género, la sociedad crea las nociones de lo que se espera de hombres y mujeres. El género asigna cualidades "femeninas" y "masculinas" a diferentes áreas de la vida, así como a actividades y comportamientos (p.2).

Sin embargo, la diferencia de géneros no es instintiva. Por el contrario, según Lagarde (1996) el hecho de tener un cuerpo de mujer no implica automáticamente que seamos mujeres; más bien, aprendemos a serlo. Los sentimientos, emociones y actitudes asociadas a lo femenino y lo masculino no se heredan, sino que se aprenden (p.12).

2.2.4. Medios de Comunicación y Violencia Contra la Mujer

Los feminicidios que son publicados en diferentes medios informativos hacen que el problema de la violencia hacia las mujeres copen los titulares de los noticieros cada cierto tiempo. Este es un problema social que se vuelve público constantemente y que se mantiene entre las principales noticias que los medios difunden manteniéndolo entre los principales debates de la opinión pública.

En esta situación, los periodistas tienen una función importante en la difusión de estos contenidos. Su labor contribuye a que la sociedad esté informada y se mantenga alerta ante algún peligro. Lagos (2008) indica que “la rutina periodística se rige por una falta de tiempo. Este tipo de situaciones hace que las noticias varíen según los datos recogidos. Los periodistas se convierten en lectores y traductores del entorno” (p.32).

Es importante señalar que la celeridad con la que trabaja la rutina periodística hace que las noticias mantengan “actualidad”. Sin embargo, Lagos (2008) afirma que “estas rutinas, limitadas en tiempo, impiden que los periodistas permanezcan durante largos periodos en el mismo lugar, por lo que no cuentan con suficientes recursos para llamar a los implicados y especialistas en el área a publicarse” (p.33).

Este tipo de situaciones hace que los periodistas no puedan contextualizar de forma adecuada la complejidad de los hechos cayendo en generalizaciones que no contribuyen al entendimiento de un problema social tan complejo como es la violencia contra las mujeres. Según Lagos (2008) en la práctica la prensa utiliza pocas fuentes y tiene una gran carga laboral lo que genera poco contraste de información, los diferentes medios reproducen la misma información afectando la cobertura informativa. Se refiere a la cobertura de un mismo evento por

un gran número de periodistas de diversos medios, lo que conlleva el riesgo de uniformidad en la información. Esto implica el intercambio de datos entre los reporteros y la asignación de un periodista a una zona específica dentro de lo que se conoce como "frente noticioso" (p.35).

Esta forma de hacer periodismo, con escasa profundidad, genera que se reproduzcan estereotipos y desinformación en un tema sensible e importante para la sociedad como es la violencia contra las mujeres.

2.2.5. Marco normativo sobre el feminicidio en el Perú

Hacer periodismo con escasa profundidad genera que se reproduzcan estereotipos y desinformación en un tema sensible e importante para la sociedad como es el feminicidio. Por tal motivo (en el presente apartado) se encuentra el marco normativo acerca del feminicidio en el Perú, así como lo referido al tratamiento de este delito en medios de comunicación.

En 2011, se realizó una modificación al artículo 107 de la Ley N° 28819 del Código Penal, incluyendo por primera vez el feminicidio como un delito en el marco de una relación sentimental. Según Bardales (2012), “el que, a sabiendas, mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a quien es o ha sido su cónyuge, su conviviente con quien esté o haya sostenido una relación análoga” (Bardales, 2012, p.3).

Es una responsabilidad del Estado peruano velar por el bienestar de la población. Según la Constitución Política de la República del Perú (1993), “el artículo 1 establece que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado” (Constitución Política de la República del Perú, 1993, art. 1, párr. 1). Sin embargo, es evidente que las políticas públicas que se han realizado en los últimos años para prevenir y aplacar el

delito de feminicidio no son suficientes para hacer frente al grave daño a las mujeres víctimas y sus familias.

Según el Artículo 125 de la Ley N° 30364 (2015), Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; los integrantes del grupo familiar (Ley N.º30364, 2015), los medios de comunicación tiene un rol importante para prevenir casos de violencia ya que ayudan a crear una conciencia social sobre el problema de la violencia hacia las mujeres y los miembros de la familia, destacando que se trata de una violación de los derechos humanos que vulnera las libertades y derechos esenciales de las víctimas (p.1).

Asimismo, el Artículo 125 de la Ley N° 30364 (2015) se propuso una serie de pautas para que la prensa realice un tratamiento apropiado en casos de violencia de género:

- Informan de manera integral sobre la problemática.
- La información que brindan debe ser veraz, completa, y mostrar las consecuencias para la víctima, su entorno y para la persona denunciada, y destacan que en ningún caso estas conductas tienen justificación.
- Respetan el derecho de las víctimas a guardar silencio y a salvaguardar su intimidad.
- Contribuyen a velar por la integridad personal de la víctima y no exponerla a los juicios y/o prejuicios de su comunidad, para ello procura referirse a ellas con iniciales o seudónimos.
- Acompañan las noticias con la información de las instituciones a las que las víctimas pueden recurrir para buscar apoyo.
- Evitan la revictimización durante la entrevista a la víctima o presentación de la problemática.

- En función al interés superior del niño, se encuentran impedidos de recabar información directamente, a través de cualquier medio, de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Es importante subrayar la responsabilidad de los medios informativos en difundir adecuadamente a la sociedad sobre los casos de feminicidios. Que las muertes de mujeres no sean percibidas como problemas familiares individuales, sino como un problema social que debe afrontarse en nuestro país. Por su parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020) dijo que los medios de comunicación cumplen un rol clave para formar una sociedad con igualdad y libre de violencia. Por eso, es crucial crear contenidos e información con una perspectiva de género que ayuden a disminuir los estereotipos y las prácticas que perpetúan la discriminación y violencia contra las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad (párr. 1).

Asimismo, en la publicación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020), *¿Cómo promover la igualdad desde los medios de comunicación?*, elaborada por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, da una serie de recomendaciones a los medios de comunicación para difundir contenido e información con enfoque de género:

- Evita difundir materiales que fomenten la violencia, los estereotipos de género y la discriminación.
- Destaca la valiosa contribución de las mujeres al progreso del país, compartiendo sus historias y creando espacios donde puedan expresarse y fortalecer su empoderamiento.
- Al abordar un tema, señala cómo afecta de manera diferente a mujeres y hombres, generando

desigualdades, y promueve acciones que respondan a sus necesidades y garanticen sus derechos.

- Asegura una participación equitativa de mujeres y hombres en entrevistas y paneles, según su experiencia y especialización.
- Difunde información clave para identificar la violencia de género y acceder a los servicios de orientación (a través de la Línea o el Chat 100) o realizar denuncias llamando al 105.
- Informa adecuadamente sobre los casos de violencia de género: identifica al agresor, expresa rechazo a la violencia y detalla el proceso de atención y sanción del caso. Recuerda, la víctima no es responsable.
- Visibiliza a las personas en su diversidad de roles, origen étnico, identidad de género, edad, entre otros, rompiendo los estereotipos.
- Evita utilizar imágenes que atenten contra la integridad y dignidad de las mujeres y de las personas en situación vulnerable.
- Utiliza lenguaje inclusivo, representando a mujeres y hombres con igualdad en la escritura, el habla y las representaciones gráficas, para visibilizar sus presencias y necesidades.
- Capacita al personal para crear contenidos libres de estereotipos, que contribuyan a formar una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

Respecto al acoso sexual, el feminicidio contra Eyvi Ágreda forma un precedente ya que el 24 de abril del 2018 es atacada con gasolina en un bus por Carlos Hualpa, luego de rechazar en reiteradas ocasiones su acoso. Producto de este terrible hecho Eyvi Ágreda fallece. Meses después, el 12 de septiembre del 2018 mediante el decreto legislativo 1410, el acoso sexual pasa a ser parte de nuestro ordenamiento penal.

2.2.6. El periodismo televisivo

La televisión es un medio de comunicación audiovisual que tiene un lugar importante en las familias. Asimismo, su influencia es considerable y varía en función de los diferentes elementos que la componen. Viuda, L., Corral, J., Díaz, R., Carcedo, J. y Gonzales, F. (2012) definen a la televisión como un medio informativo frío y atractivo, el cual debe cumplir los principios de veracidad, actualidad, compromiso, independencia de manera independiente si esta es pública o privada. Cerezo (1994) destacó que su “influencia radica en el tiempo que invierten las familias a consumir sus programas, más que en cambiar costumbres” (pág. 18).

La televisión configura parte de los horarios y rutinas diarias de las familias y es el medio más consumido en el Perú con un 96% de presencia nacional (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, 2023). Asimismo, una publicación de El Comercio (2023) afirmó que “el televisor es el segundo equipo con mayor presencia en los hogares de los peruanos, con una prevalencia del 90,6%” (párr.2).

La presencia de la televisión en las familias peruanas es tan significativa que no solo es consumida mediante las TV convencionales, sino que su uso se ha adaptado a los avances tecnológicos ya que en la actualidad también es seguida mediante los celulares. Según el diario Perú 21 (2022) los televidentes pasan 180 minutos cada día de su semana viendo televisión desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. “Hasta octubre de 2022, más de 7 millones de peruanos veían televisión a diario. De ellos, el 55% lo hacía a través de un Smart TV, el 40% en un televisor tradicional y el 22% utilizaba su celular” (Perú 21, 2022, párr. 3).

El periodismo televisivo ha sido estudiado principalmente por el gran poder de construcción de la realidad que posee para los televidentes. En su obra clásica “Introducción al

periodismo” (2010), Gustavo Di Palma argumenta que “la posibilidad de transmisión de los hechos en tiempo real que tiene la radio, también es una ventaja de la televisión, que a su vez le agrega la poderosa fuerza expresiva de las imágenes”. (p.175)

De esta forma la televisión tiene la capacidad de llegar a los hogares, dominar la agenda mediática y transmitir esta información audiovisual a todos los televidentes siendo uno de sus efectos la influencia en la opinión pública. Según Di Palma (2010), la combinación de sonido e imagen se transformó en un recurso valioso para aumentar las posibilidades del trabajo periodístico (...) por lo que el periodista que trabaja en estos medios debe esforzarse por transmitir la realidad de la forma más clara posible (p.178).

Sin embargo, el periodismo televisivo también ha sido criticado ya que (en su búsqueda por captar mayor audiencia) apela al uso del sensacionalismo. De esta forma, deja de lado la calidad de la información que se emite al público. Según Mujica, C., Grassau, D., Bachmann, I., Herrada, N., Flores, P. M., y Puente, S. (2020); los expertos en periodismo han señalado que la cobertura informativa actual, especialmente la televisiva, tiende a enfocarse en temas triviales y sensacionalistas, en lugar de abordar cuestiones de verdadero impacto social (párr. 5).

Di Palma (2010), citando a Pastora Moreno Espinoza, afirmó que la banalización de contenidos suele ser el principal motivo por el que la actividad periodística sufre desprestigio. Ejercer el periodismo en televisión no es una tarea sencilla. Las particularidades del medio desafían continuamente las capacidades intelectuales y los principios éticos del profesional, quien se enfrenta a la información con condiciones que en ocasiones son muy difíciles de superar (p.180).

El trabajo del periodista en la televisión también se acopla a algunas características del medio. Di Palma (2010) afirma que los canales abiertos incluyen un mínimo de tres noticieros por día (mediodía, noche y medianoche). Por su parte, los canales de cable incluyen servicios de

noticias las 24 horas del día que está nutrido, además de noticias y crónicas, por programas de entrevistas y debate, producciones especiales, etc. Este tipo de características hace que haya una gran competencia en cuanto a inmediatez y generación de primicias.

Asimismo, el periodismo televisivo se enfrenta constantemente a limitaciones de tiempo y espacio, lo dificulta la presentación de información completa y contextualizada. Por este motivo, los espectadores pueden recibir una visión fragmentada de los hechos y no tener acceso a una perspectiva más amplia de los acontecimientos. En su estudio Berrocal, S. (2005) encuentran que la exposición a la televisión puede llevar a una visión simplificada y superficial de los problemas políticos por la escasez de tiempo. La restricción de tiempo requiere condensar una gran cantidad de información. El lenguaje de la televisión es hablado, no escrito, y debe equilibrar claridad y brevedad (p. 4).

El problema de las limitaciones en cuanto al tiempo para poder emitir noticias de calidad en la televisión afectan también al tratamiento de hechos relacionados con feminicidios. El uso morboso de las imágenes de mujeres violentadas, la escasa información sobre los reales motivos por los que ocurre este problema social de violencia contra las mujeres en nuestro país y la escasa información útil para posibles víctimas que puedan ver estas noticias y sepan dónde pedir ayuda, son consecuencias nefastas del poco interés por mejorar el periodismo televisivo y, sin duda, hay una responsabilidad moral en esta carencia. Gustavo Di Palma argumenta lo siguiente:

Entre los rasgos particulares del mensaje televisivo que abren espacio para amplios debates sobre la eventual distorsión que puede introducir este medio en el tratamiento de los hechos, se cuentan la espectacularidad a través del uso exagerado de los

recursos visuales y sonoros, la exaltación de la morbosidad, la banalización de los hechos y el predominio de lo emocional sobre lo racional (Di Palma, 2010, p.177).

El autor define a esta distorsión de la realidad como rasgos particulares de la televisión. Además, agrega que este problema de carencia en cuanto a la calidad de las noticias emitidas en televisión también “se extiende al léxico el cual es pobre ya que existe un afán por estandarizar el lenguaje” (Di Palma, 2010, p.177).

2.3. Definición de términos

Televisión pública: La televisión pública es la que brinda contenido para todo el público y, además, es financiada gracias a nuestros impuestos (ITE Recursos, s.f.) y es por esto mismo que su contenido debe ir siendo mejorado de forma constante. Según Barbero, M., Rey, G. y Rincón, O. (2001) entiende a la televisión pública como un medio que se dirige al ciudadano en lugar de enfocarse en el consumidor. Su principal objetivo es, por lo tanto, contribuir de manera directa y constante a la creación del espacio público como un ámbito de comunicación y diálogo entre los distintos actores sociales y las diversas comunidades culturales (párr. 3).

TV Perú es la televisión pública de Perú y tiene un gran reto por cumplir. En su página web oficial, citando al Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP, s.f.), *TV Perú* es un medio que tiene como objetivo desarrollar actividades comunicativas que ayuden a promover la cultura, los valores, el entretenimiento saludable y una información veraz, plural, responsable y objetiva, fomentando la identidad nacional y la imagen internacional de Perú a través de los medios públicos del Estado Peruano (párr. 1).

La televisión pública tiene la tarea de mejorar constantemente su contenido para el beneficio del público al que llega. Según Viuda, L., Corral, J., Díaz, R., Carcedo, J. y Gonzales, F. (2012) su propósito fundamental es marcar una distinción clara con las propuestas que, legítimamente –sin lugar a dudas–, dirigen su talento hacia otros enfoques (p.6). La televisión pública tiene el gran desafío de dar información útil para los televidentes, con contenido de calidad y diverso para el desarrollo de la sociedad.

La televisión comercial: La televisión comercial se basa en una estructura económica que requiere grandes inversiones para atraer amplias audiencias y asegurar contratos publicitarios rentables. Según ITE Recursos (s.f.) esta inversión se dirige a la producción de programas que priorizan elementos visuales y musicales, diseñados para captar la atención sin exigir un esfuerzo mental significativo del espectador. El contenido está orientado más a generar emoción que a proporcionar información, con el fin de maximizar la audiencia y, por ende, la rentabilidad publicitaria. El objetivo principal de la televisión comercial no es necesariamente servir al interés público, sino asegurar grandes audiencias mediante programación económica y efectiva. (ITE Recursos, s.f.).

Tratamiento informativo: Es una parte fundamental del proceso de producción y difusión de noticias en el periodismo y medios de comunicación. La teoría del Framing destaca cómo se encuadran/enmarcan ciertos aspectos de una noticia antes de su publicación. Esta teoría es fundamental para entender el tratamiento informativo en los medios de comunicación (Martínez, 2012, p.218). Los periodistas, al elaborar su agenda temática, eligen y priorizan las noticias que consideran más relevantes para su audiencia, evaluando y comparando la información disponible para decidir qué destacar. La teoría del Framing se centra en la selección

y énfasis de ciertos aspectos de un hecho, el tratamiento informativo abarca la presentación y contextualización de la noticia en los medios. (Martínez, 2012, pp.2018).

Feminicidio: Se entiende como la muerte violenta de mujeres motivada por razones de género, ya sea ocurrida en el ámbito familiar, en la unidad doméstica, en otras relaciones interpersonales, o en la comunidad. Esta “puede ser llevada a cabo por cualquier persona, o ser perpetrada o tolerada por el Estado y sus representantes, ya sea por acción o por omisión” (Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, 2012, p.12).

Enfoque de género: Examina los papeles sociales de los varones y mujeres. Además de las relaciones y brechas que existen entre ellos. Este enfoque no busca simplemente hablar más “sobre” las mujeres, o “para” las mujeres, como se podría creer. Más bien, lo que busca el enfoque de género es incluir un análisis sobre el impacto de estas construcciones, en todos los ámbitos de la sociedad. (Dolores, 2022, p.23).

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

Hipótesis General

El tratamiento informativo que del feminicidio contra Eyvi Ágreda desde dos medios televisivos peruanos no es el apropiado porque, en el caso de *Latina*, fue sensacionalista y en *TV Perú* también, pero en menor escala.

Hipótesis Específicas

TV Perú y *Latina* no contextualizaron las noticias referidas al caso estudiado porque no presentaron las causas y síntomas del hecho.

La representación de los personajes involucrados del suceso fue inadecuada por no contar la historia de la víctima respetando su dignidad y carecer de una actitud crítica en los discursos emitidos.

El enfoque que se le dio a las noticias sobre el caso de feminicidio hizo énfasis en los detalles de la agresión contra la víctima.

Las fuentes que se emplearon para la construcción de las piezas informativas no fueron variadas. En el caso de *TV Perú*, se remitieron a fuentes netamente

gubernamentales como la del presidente de la República y ministros. Por otro lado en *Latina*, recurrieron a fuentes policiales.

El uso de los recursos gráficos de manera sensacionalista fue el punto más enfatizado en las imágenes utilizadas para las piezas informativas sobre el feminicidio de Eyvi Ágreda en dos medios televisivos mencionados.

3.2. Variables

La variable general de la presente investigación es el tratamiento informativo el cual será analizado desde las siguientes dimensiones:

1. La contextualización de la noticia

El contexto tiene un rol primordial en el periodismo y forma parte de su proceso comunicativo. Uno de sus principales aportes es que los receptores de la información periodística pueden entender a las noticias que consumen. Según Ruiz (2020) las informaciones periodísticas que se publican en los diferentes medios de comunicación no son un reflejo de la realidad. Además, las informaciones periodísticas, para Ruiz (2020), representan el resultado final de un proceso de evaluación y elección que los periodistas llevan a cabo sobre la gran cantidad de eventos que ocurren a diario en los distintos ámbitos del acontecer tanto nacional como internacional (p.1).

El contexto aporta a la construcción de la realidad que se publica diariamente en los medios informativos. Además, Ruiz (2020) afirma que el tratamiento contextual de las informaciones evidencia la capacidad que tienen los periodistas para interpretar la realidad. Contextualizar una noticia implica incorporar detalles adicionales y relacionados con el hecho

principal que da origen a la información, ofreciendo elementos que ayuden a explicarlo y a conectarlo con otros sucesos relacionados. El objetivo es enriquecer la información, proporcionando al lector la mayor cantidad de datos que faciliten la comprensión de los mensajes transmitidos (p.2).

Si bien el contexto cumple varias funciones esenciales en el periodismo, para Ruiz (2020), los periodistas recurren a tres operaciones cuando necesitan interpretar la realidad: en primer lugar la contextualización, en segundo lugar la temporalización y finalmente la circunstancialización.

La contextualización ayuda a que la información publicada pueda representar de forma integral el suceso central. Al proporcionar mayor información como antecedentes y explicaciones los receptores podrán entender la historia de una forma más amplia y adecuada, en un contexto de realidad mayor. Se pretende que el evento no se muestre de forma aislada, sino integrado con diversos datos informativos que ayuden a profundizar su entendimiento.

La temporalización ayuda a entender la forma en que se desarrolló el hecho presentado mediante la inclusión de una serie de eventos que constituyen el hecho central de la noticia. El periodista busca ir más allá del suceso y busca explorar más allá del titular e indaga las causas de este suceso, las motivaciones de los personajes, etc.

La circunstancialización de la noticia permite a los periodistas revelar detalles específicos que preceden o están estrechamente relacionados con el evento principal. Esto contribuye a una presentación más equilibrada del hecho principal al enfocarse en circunstancias específicas directamente conectadas con él. Por ejemplo, al informar sobre una manifestación, se incluirá

información sobre el origen de los participantes, sus declaraciones, y sus acciones a lo largo del día.

2. La representación de los protagonistas

Los periodistas guardan una gran responsabilidad al representar a los protagonistas de la noticia. Especialmente en la televisión, Elías, Ramírez & Jiménez (2023) dijeron que existe una función socializadora en el proceso de formación de las identidades individuales (p.1). Al analizar la representación de los personajes de una historia audiovisual, estos pueden retratar estereotipos y arquetipos.

Los estereotipos se relacionan con la sociedad de masas ya que ayudan al entendimiento de los individuos en cuanto a sus patrones y modelos de conducta. Para Elias et al. (2023) los estereotipos pueden ser diversos (relacionados con la raza, orientación sexual, religión, clase social, género, entre otros) y se consideran representaciones colectivas, impersonales y anónimas que se difunden a través de los medios de comunicación (p.167).

Los arquetipos, por su parte, son patrones generales que pueden ser replicados y están formados por elementos del inconsciente colectivo que, según Elias et al. (2023), se fundamentan en comportamientos comunes entre personas similares, pero en contextos y lugares diversos (p.167).

Según La Universidad en Internet (2022), el psiquiatra Carl Jung distingue 12 tipos de arquetipos de personalidad, con los cuales es posible categorizar a cualquier individuo.

Figura 3

Los 12 Arquetipos de personalidades según Carl Jung.

Arquetipo	Detalle
El inocente	Este arquetipo se identifica por la fe y la esperanza absoluta en el mundo que le rodea. Su fin es estar en bienestar, por lo que muestra una actitud positiva ante la vida y despreocupada. Se distingue por una confianza excesiva en las personas y su mayor temor es recibir sanciones por no cumplir con lo que se espera de él.
El amigo	Es un tipo de personalidad en el que se valora la pertenencia al grupo y comunidad. Se caracteriza por su capacidad de crear vínculos duraderos con otros seres humanos. Se resuelve en el contexto social y su vulnerabilidad radica en ser algo cínico para agradar a todos. No quiere quedar excluido de su círculo social o comunidad.
El héroe	Este tipo de personalidad se relaciona con el valor y la fuerza. Su principal objetivo es el de protector y altruista. No desea ser visto como una persona débil o miedosa. Su mayor virtud es el valor y el coraje, mientras su mayor debilidad es ser arrogante.

El protector	El protector es el arquetipo relacionado con el amigo. Son personas empáticas, altruistas y compasivas. Son generosos y sacrificados. Sin embargo, es un arquetipo que puede ser engañado por otras personas. Además, su temor es ser percibidos como egoístas.
El amante	El arquetipo de amante se relaciona con mantener una armonía y equilibrio con las personas que lo rodean. Es un tipo de personalidad empática y muestra su aprecio a los demás siempre. Suelen ser poco asertivos y expresan sus propios deseos con la intención de evitar conflictos. Actúan con diplomacia y su mayor temor es no sentirse valorados o apreciados por su entorno social.
El bufón	Este tipo de personalidad destaca por su humor y su uso para acompañar a otras personas y conseguir cambios positivos en su mundo. Son personas profundas y no desean pasar desapercibidos. "Su principal vulnerabilidad es ser percibidos como personas superficiales o incapaces de mostrar sus emociones, lo cual tratan de compensar utilizando el humor para evitar confrontarlas directamente" (La Universidad en Internet, 2022).
El explorador	Su principal característica es la inconformidad constante por lo que busca nuevas experiencias. Su meta principal es enfocarse en experimentar nuevas

emociones y sacar el máximo provecho de la vida. Son personas aventureras y no desean asumir responsabilidades.

El rebelde

Este arquetipo se caracteriza por su deseo de cambiar las situaciones que consideran injustas. Son innovadores, rompen esquemas y desean profundamente lograr los cambios que idearon. "Su mayor habilidad radica en su capacidad para percibir el mundo de manera distinta a los demás; sin embargo, su principal debilidad es no poder disfrutar de lo que ya posee, ya que se obsesiona con los cambios que desea implementar" (La Universidad en Internet, 2022).

El creador

Este arquetipo sobresale por ser muy creativo. Suelen crear constantemente cosas nuevas o renuevan lo que ya existe, siendo su principal objetivo crear obras de gran valor. Su vulnerabilidad radica en el perfeccionismo y en las dificultades para generar ideas creativas.

El sabio

En este caso se valora el conocimiento y las ideas sobre cualquier cosa. Es un profesor nato y entiende cómo funciona el mundo a su alrededor. Suelen ser personificados por profesores o en roles de enseñanza.

El mago

El mago se caracteriza por su visión personal, es una personalidad que busca el cambio y tiene ideas profundas y reflexivas. Busca comprender el mundo y

verlo de una manera diferente a la de los demás.

El gobernante

Este arquetipo disfruta controlar las cosas a su alrededor y en su vida cotidiana. No desea perder el control ni ser visto como autoritario o débil. Su meta principal suele ser formar un grupo o equipo en el cual pueda desempeñar un papel de liderazgo.
--

Nota: El psiquiatra Carl Jung identifica 12 tipos de arquetipo de personalidades para clasificar a cualquier ser humano. Tomado de La Universidad en Internet (2022).

3. Enfoque de la noticia

El enfoque de un trabajo periodístico se refiere a la manera en que los medios informativos estructuran y presentan la información para dirigir la percepción del público sobre un evento o tema. Desde la teoría del Framing se entiende como la forma en que una noticia es construida. Igartúa et al. (2005) lo definió como la forma en que se presenta una información, ya sea a través del ángulo, enfoque o perspectiva, se refleja en la selección, énfasis o relevancia que se otorga a los distintos elementos. Esto asociado con los lugares geográficos mencionados, los espacios físicos referidos, los contextos temporales citados "los principales personajes mencionados, las características utilizadas para describir a los inmigrantes, las acciones llevadas a cabo por ellos y aquellas que se realizan en su contra son los aspectos que se resaltan (p.6).

4. Las fuentes

Las fuentes son definidas por Rodríguez (1994), como cualquier individuo que de manera voluntaria y activa proporcione información a un periodista (p.67). Esta información ayudará a nutrir una noticia que será emitida en un medio de comunicación. Además, Rodríguez (1994) entiende por fuente a cualquier repositorio de información que el periodista pueda acceder y consultar, como la prensa, libros, archivos, entre otros (p.67).

Una noticia está nutrida por variedad de fuentes. Di Palma (2010) dijo que la categorización de las fuentes hace una distinción entre fuentes personales (con las que el periodista tiene una relación continua o temporal), fuentes gubernamentales (o oficiales) y fuentes opositoras (que ofrecen información relevante para verificar los datos) (p.33).

Las fuentes personales pueden adoptar posturas distintas en función de si son activas o pasivas. Caminos Marcet, citado por Di Palma (2010), dijo que las fuentes activas son las que toman la iniciativa en su interacción con el periodista, organizando conferencias de prensa o transmitiendo información de manera confidencial a los medios o a los periodistas. Respecto a las fuentes pasivas nunca toman la iniciativa, por lo que el periodista debe buscarlas. Su función principal es confirmar la información antes de que sea divulgada (p.33).

Las fuentes documentales son esenciales para enriquecer una noticia. Según Rodríguez (1994), se define como fuente documental cualquier conjunto de documentos (archivos públicos o privados, hemerotecas, bibliotecas, registros de todo tipo, etc.), así como cualquier medio (libros, prensa, películas, videos, fotografías, etc.) que el periodista pueda consultar con mayor o menor facilidad (p. 70).

5. Recursos gráficos:

Las imágenes son una parte fundamental en el periodismo televisivo ya que permite al televidente conocer con detalles visuales de los hechos noticiosos. Alvarado (2021), dijo que “las imágenes son un recurso que potencia la labor periodística en la televisión.” (Alvarado, 2021, p.18). Asimismo, remarcó que la pauta de la noticia “se trata de una serie de diferentes segmentos que se emitirán, donde se detalla la perspectiva de cada una de las imágenes que integran las noticias del programa informativo” (Alvarado, 2021, p.18).

Ciertamente la imagen cobra una gran relevancia como herramientas para que el periodismo televisivo logre un mayor impacto en sus televidentes. En el presente estudio se tomaron en consideración las categorías esenciales para el análisis de un programa de noticias.

Videos

Según la Universidad de la Plata (2005), las imágenes en movimiento, también conocidos como videos, son una presentación de imágenes por segundo. Las imágenes pueden ser generadas (de forma manual) o capturadas del entorno (a través de vídeo). Al igual que las imágenes fijas, los archivos pueden ser bastante grandes y tienen limitaciones en cuanto a su capacidad de edición (p.6).

Fotografías

En las noticias periodísticas, el uso de fotografías es muy frecuente para complementar el video. Las imágenes estáticas o fotografías se utilizan para representar fielmente la realidad. Según la Universidad Nacional de la Plata (2005), son archivos compuestos por píxeles, por lo que carecen de una estructura compleja o de un significado semántico. Su capacidad de

modificación es limitada. Pueden crearse mediante la captura del entorno (como el escaneo o la fotografía digital) y suelen ser archivos de gran tamaño. Además, a menudo se hace referencia a las imágenes de mapas de bits. En la práctica, ciertos programas y formatos de almacenamiento permiten integrar gráficos e imágenes, lo que provoca que ambos términos se mezclen en esos casos (p.6).

Gráficos

Se utilizan para representar de manera ordenada información estadística o lineal de la noticia que va a publicarse. Los gráficos son representaciones compuestas por esquemas básicos, como puntos, líneas y círculos, que poseen un significado que debe interpretarse antes de mostrar la información al espectador. Según la Universidad Nacional de la Plata (2005) pueden modificarse de varias formas, como a través de traslación, escalado, rotación o cambios en sus atributos. Generalmente se crean de manera interactiva y requieren poco espacio. Se les conoce comúnmente como gráficos vectoriales (p.6).

Animaciones

Las animaciones son gráficos en movimiento. En cuanto a las noticias periodísticas, estas pueden utilizarse para recrear mayor dinamismo en las piezas informativas emitidas en televisión. Según la Universidad Nacional de la Plata (2005) la animación se basa en mostrar una serie de gráficos por segundo, lo que provoca en el espectador la impresión de movimiento. Es una manera eficiente de almacenar información, que además permite modificaciones con facilidad (p.6).

3.3 Operacionalización de variables

Variable general	Variables intermedias	Definición teórica de la variable intermedia	Categorías	Indicadores
Tratamiento informativo	Contextualización de la noticia	Son el conjunto de circunstancias que acompañan a la información central publicada y que aportan al entendimiento de un suceso noticioso. En tal sentido la autora Ruiz (2020) sostiene que la contextualización se divide en tres categorías: La contextualización, la temporalización y la circunstancialización.	La contextualización	La información presentada está vinculada a diversos elementos informativos y responde a las preguntas fundamentales: qué, quién, cómo, cuándo, dónde.
				La información de la noticia es presentada como parte de una realidad en la que la sociedad peruana guarda un grave problema de violencia contra la mujer.
			La temporalización	La noticia se presenta como una serie de eventos que ocurrieron en el tiempo, los cuales precedieron, siguieron o incluso impulsaron el evento principal de la información.
			La circunstancialización	En la información publicada se relataron los hechos previos a la agresión, la premeditación con la que actuó el feminicida y/o otras situaciones concretas que antecedieron directamente al hecho central.
				La noticia es presentada con información posterior al hecho central sobre el estado de salud de la víctima, el seguimiento al juicio contra el agresor y/o otras situaciones concretas posteriores al hecho central.
	Representación de los protagonistas	Es la manera en que los protagonistas del hecho son retratados en la noticia. En ese sentido Elías, Ramírez & Jimenez (2023) divide esta variable en estereotipos y arquetipos.	Estereotipos	El agresor es identificado con adjetivos como monstruo, loco, desquiciado u otro apelativo comparativo por haber cometido el feminicidio.
				La víctima es presentada como una mujer sumisa, vulnerable, provinciana o sin experiencia.
			Arquetipos	La noticia presenta a la víctima del hecho como “inocente”, de actitud positiva frente a la vida, exceso de confianza a los demás y con una fe absoluta en el mundo que le rodeaba.
				Se presenta al agresor como una persona que quiere tener el control de las personas a su alrededor, en el que él

				encabeza la autoridad, como un “gobernante”.
	Enfoque de la noticia	Es la orientación con la que un periodista elige presentar las noticias a las audiencias. Eligen ciertos aspectos a resaltar para dar un mejor contexto del hecho ocurrido. En ese sentido Semetko y Valkenburg, citadas por Sádaba (2007) dividen esta categoría en cinco dimensiones: enfoque de conflicto, enfoque de interés humano, enfoque de juicio moral, enfoque de atribución de responsabilidad.	Enfoque de conflicto	La información refleja desacuerdo entre los protagonistas de la noticia, autoridades del Estado (policía, ministros de Estado, presidente del Perú) o sociedad.
				Una persona (ya sea un familiar, ciudadano o autoridad) expresa alguna crítica o presenta una queja hacia otra persona o autoridad.
				La información aborda diferentes puntos de vista sobre el caso de feminicidio de Eyvi Ágreda.
			Enfoque de interés humano	La información muestra la cara humana de la violencia que sufrió Eyvi Ágreda y/o utiliza algún ejemplo para representarla.
				La información emplea adjetivos o descripciones subjetivas que generan emociones como indignación, empatía, simpatía o compasión.
				La información destaca que algunas personas o grupos se sienten afectados por el tema o problema.
				La información explora aspectos privados o personales de los principales involucrados en la noticia (Eyvi Ágreda y Carlos Hualpa).
				La información incorpora elementos visuales que pueden despertar emociones como indignación, empatía, simpatía o compasión.
			Enfoque de juicio moral	La información contiene un mensaje de tipo ético.
				La información hace referencia a la moral, a Dios o a otros principios religiosos.
			Enfoque de atribución de responsabilidad	La información señala que algún nivel de gobierno está involucrado en el asunto o problema tratado.
				La información sugiere que algún nivel del gobierno posee la capacidad para enfrentar el problema.
				La información sugiere posibles soluciones para el tema o problema en cuestión.

				La información sugiere que una persona o un grupo social está involucrado en el tema.
				La información señala que el problema requiere una acción inmediata.
	Fuentes de la noticia	Son los testimonios de personas o archivos documentales que facilitan información y conocimiento importante para la elaboración de la noticia. Di Palma (2010) divide esta variable en personales, gubernamentales, opositoras.	Personales	La información contiene datos de primera mano de la familia de la víctima.
				La información contiene datos del agresor.
				La información contiene datos del testimonio de algún testigo.
			Gubernamentales	Para conocer el estado de salud de Eyvi Ágreda se buscaron las declaraciones de la Ministra de la Mujer.
				Se presentaron declaraciones sobre el caso de feminicidio por parte del Presidente de la República.
				Se presentaron declaraciones de alguna otra autoridad estatal.
			Opositoras	Se presenta información importante para el contraste de datos que surgen de las fuentes gubernamentales y las fuentes personales.
	Recursos gráficos	Es el uso de las imágenes para representar los hechos de una noticia. En tal sentido se ha dividido la variable en fotografía, infografía, gráfico, videos, animaciones. Universidad de la Plata (2005).	Fotografía	
			Infografía	
			Gráfico	
			Videos	
			Animaciones	

CAPÍTULO IV: MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Tipo y Diseño de Investigación

La presente investigación es del tipo exploratoria porque se interesa en conocer un hecho poco estudiado en el ámbito académico, pero que sirve como base para futuros estudios relacionados a feminicidios en la televisión.

Además, es descriptiva porque evalúa la estructura y elementos de las piezas informativas emitidas en televisión mediante la cobertura del feminicidio contra Eyvi Ágreda. Se describe el enfoque que se le dio a la noticia, los elementos que conforman el contexto, los recursos gráficos utilizados para visualizar los hechos narrados, la representación de los personajes y las fuentes que utilizaron los periodistas para abastecer de información a las noticias que se difundieron. Los resultados de estas descripciones ayudan a conocer cómo se representó un caso emblemático de feminicidio en los canales *TV Perú* y *Latina*.

La investigación es de tipo transversal ya que se toma en consideración un periodo de tiempo determinado: abril, mayo y junio del 2018, meses de cobertura casi intensa en *TV Perú* y *Latina*. Además, la presente investigación es del tipo no experimental ya que no se manipula intencionalmente las variables estudiadas.

Tiene un enfoque mixto porque se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas. Es cuantitativa ya que se realizó un análisis de contenido a una muestra representativa de piezas informativas de diferente tipo en televisión emitidas en los canales de televisión *TV Perú* y *Latina* sobre el feminicidio de Eyvi Ágreda. En segundo lugar, es cualitativa porque se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos periodistas de los dos medios sobre la misma noticia.

4.2. La muestra de análisis

La muestra de estudio está constituida por 18 piezas informativas (ver Tabla 1) que están alojadas en los canales oficiales de Youtube de TV Perú (11) y Latina (7). Estas piezas, de diferentes géneros periodísticos, están relacionadas a la cobertura periodística del feminicidio contra Eyvi Ágreda desde que es atacada por el feminicida, Carlos Hualpa, hasta su fallecimiento. La cobertura comprende los meses de abril, mayo y junio del año 2018. La muestra está constituida de la siguiente manera: notas informativas (10), transmisiones en directo (6) y reportajes (2); que se han emitido en diferentes ediciones: matutina, medio día, central (nocturna) y en el programa dominical Punto Final. Respecto a las transmisiones en directo, se han analizado las declaraciones de la fuente, la conductora, los protagonistas, así como las imágenes difundidas. Además, cabe señalar que en estos años se ha evidenciado que los medios televisivos han borrado algunos archivos de sus plataformas en Youtube.

Tabla 1*Muestra de análisis*

Medio televisivo	Fecha de emisión	Tipo	Duración	Enlace
TV Perú	25 abril 2018	Transmisión en directo de una conferencia de la policía	11' 00''	https://www.youtube.com/watch?v=1mLu_csAGR0
TV Perú	25 abril 2018	Nota informativa sobre la captura del agresor	1' 04''	https://www.youtube.com/watch?v=QOIFuwjwEo
TV Perú	28 abril 2018	Retransmisión en directo sobre la captura del agresor (desde Justicia TV)	1' 09''	https://www.youtube.com/watch?v=AkHIG6m_PMA
TV Perú	1 mayo 2018	Nota informativa sobre la visita del presidente de la República a la víctima	1' 01''	https://www.youtube.com/watch?v=_IX6mThwly4
TV Perú	8 mayo 2018	Nota informativa sobre la salud de la víctima	1' 33''	https://www.youtube.com/watch?v=5SHenCHIXZY
TV Perú	28 mayo 2019	Retransmisión en directo desde el poder judicial sobre la sentencia del agresor	4' 25''	https://www.youtube.com/watch?v=2FJDagkp8Io
TV Perú	1 jun 2018	Transmisión en directo de una entrevista con el presidente de la República y con la ministra de la Mujer	2' 31''	https://www.youtube.com/watch?v=LjtfW3DZDZl
TV Perú	1 jun 2018	Transmisión en directo de una conferencia del médico	9' 49''	https://www.youtube.com/watch?v=R_0IQ-MH0a8

TV Perú	2 jun 2018	Nota informativa sobre el caso de feminicidio	2' 31''	https://www.youtube.com/watch?v=uZp-35SEeE
TV Perú	3 jun 2018	Nota informativa sobre el entierro de la víctima	1' 01''	https://www.youtube.com/watch?v=bA-mQ06sbDM
TV Perú	2 jun 2018	Nota informativa sobre el pedido de muerte para el feminicida	2' 36''	https://www.youtube.com/watch?v=4i1r6rcpOWw
Latina	25 abril 2018	Transmisión en directo de una entrevista a una testigo del ataque	2' 42''	https://www.youtube.com/watch?v=aPvwA8_Nhxl
Latina	29 abril 2018	Reportaje de Punto Final sobre la conducta del agresor	18' 00''	https://www.youtube.com/watch?v=n7x2vK1UP7s
Latina	4 jun 2018	Nota informativa sobre el juicio contra el agresor	2' 04''	https://www.youtube.com/watch?v=wFCga_nZJLc
Latina	6 junio 2018	Nota informativa sobre las víctimas colaterales del caso	2' 10''	https://www.youtube.com/watch?v=e6oW1aDiXDk
Latina	3 junio 2018	Reportaje de Punto Final sobre los esfuerzos médicos para salvar a la víctima	8' 0''	https://www.youtube.com/watch?v=BwCXI9bpUHW
Latina	28 mayo 2019	Nota informativa sobre la condena del agresor	1' 34''	https://www.youtube.com/watch?v=r9jbWJ1Nat4
Latina	22 mayo 2019	Nota informativa sobre el juicio del feminicida	3' 13''	https://www.youtube.com/watch?v=vFSnmNsgftY

4.3. Técnicas de recolección de datos

La presente investigación ha utilizado una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) para lo cual se aplicaron dos técnicas: el análisis de contenido y la entrevista.

4.3.1. *Análisis de contenido*

El análisis del contenido es una metodología ampliamente utilizada en investigación cualitativa. Según Hernández (2006), “esta es una técnica utilizada para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa” (Hernández, 2006, p.171).

Para el análisis de esta investigación se empleó una ficha (véase anexo 4). Este instrumento se utilizó para examinar las piezas informativas sobre el feminicidio contra Eyvi Ágreda, emitidas por TV Perú y Latina. Se evaluaron cinco aspectos: contextualización de la noticia, representación de los protagonistas, enfoque de la noticia, fuentes de la noticia y elementos gráficos.

4.3.2. *Entrevista semiestructurada*

Como técnica complementaria al análisis de contenido se usó la entrevista semiestructurada la cual es una técnica cualitativa que permite conocer las perspectivas de los entrevistados sobre el tema de investigación. Además, según Sybing, R. (s.f.), la entrevista semiestructurada guía a los investigadores en los temas clave.

Se elaboró una guía de preguntas (ver anexo 1) la cual fue aplicada a periodistas de ambos canales televisivos de estudio que cubrieron el feminicidio contra Eyvi Ágreda en el año 2018. De estos solo Leonardo Cabrera (periodista de *Latina*) dio el consentimiento para que su nombre aparezca en la investigación; en adelante será denominado Entrevistado 1. El nombre del otro periodista se mantendrá en anonimato por no haber brindado el consentimiento informado y

será denominado Entrevistado 2. Las entrevistas se realizaron en julio del año 2024, se grabaron en audio y, posteriormente, se transcribieron las respuestas (ver anexo 2 y 3).

CAPÍTULO V: RESULTADOS

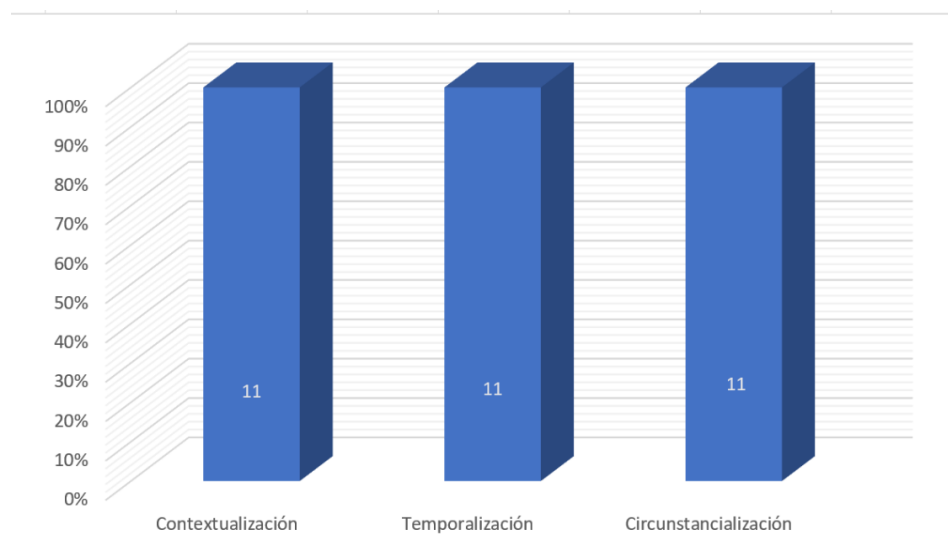
5.1. Presentación y análisis de los resultados

En esta sección se presentarán los resultados del análisis de las noticias televisivas de los canales de TV Perú y Latina, organizados según las variables de estudio.

Contextualización de las noticias

Esta variable se dividió en tres categorías: contextualización, circunstancialización y temporalización (Ruiz, 2020), a partir de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados (ver Figura 4). Las piezas informativas de TV Perú evidenciaron las tres categorías en su estructura. En la variable contextualización, once (100%) interpretaron y vincularon la información para representar a la víctima. Además, en la información publicada se informó sobre hechos que antecedieron a la agresión, detallaron sobre la premeditación con la que actuó el agresor.

En similar porcentaje (100%), la variable de la temporalización estuvo presente mediante secuencias de acontecimientos acerca del hecho central de la noticia. Asimismo, la variable de la circunstancialización estuvo en el 100% de la muestra analizada, ya que estas fueron realizadas mediante el uso de situaciones concretas que antecedieron, siguieron o estuvieron ligados al ataque contra Eyvi Ágreda. La información responde a las preguntas fundamentales: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y la noticia se presentó como parte de una realidad en la que la sociedad peruana guarda un grave problema de violencia hacia las mujeres.

Figura 4***Contextualización de la noticia en TV Perú***

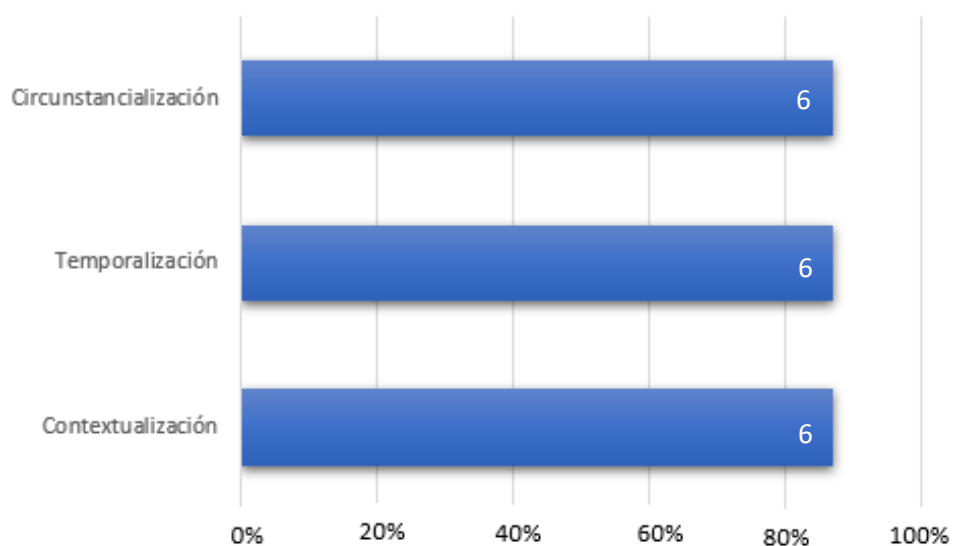
Con una tendencia similar a *TV Perú*, en *Latina*, la circunstancialización se presentó en el 100% de la muestra, resaltando los hechos previos a la agresión, la premeditación con la que actuó el feminicida y otras situaciones que antecedieron directamente al hecho central. Asimismo, en la totalidad de la muestra, se informó sobre el estado de salud de la víctima, el seguimiento al juicio del feminicida (Carlos Hualpa) así como otras situaciones concretas posteriores al hecho central. Además, en el 86% de la muestra (Figura 5) hubo temporalización. De igual forma, la contextualización tuvo lugar en el 86%, donde la información respondió casi en su totalidad a las preguntas fundamentales: qué, quién, cómo, cuándo, dónde.

Los periodistas de *TV Perú* y *Latina* entrevistados para la presente investigación señalaron que cuando cubrieron el feminicidio (en el año 2018) no usaron un manual especializado para noticias de feminicidios ya que en sus respectivos canales no tenían una guía para abordar estas noticias y que realizaron su trabajo desde su propia perspectiva. Tampoco recibieron una capacitación sobre el asunto. Asimismo, coincidieron que las notas informativas

difundidas en estos noticieros duraban poco tiempo (aproximadamente 2 minutos), por este motivo no se realizaba un análisis profundo ya que el objetivo de la nota era informativo (entrevistados 1 y 2, comunicación personal, 28 de mayo del 2024).

Figura 5

Contextualización de la noticia en Latina



Representación de los protagonistas

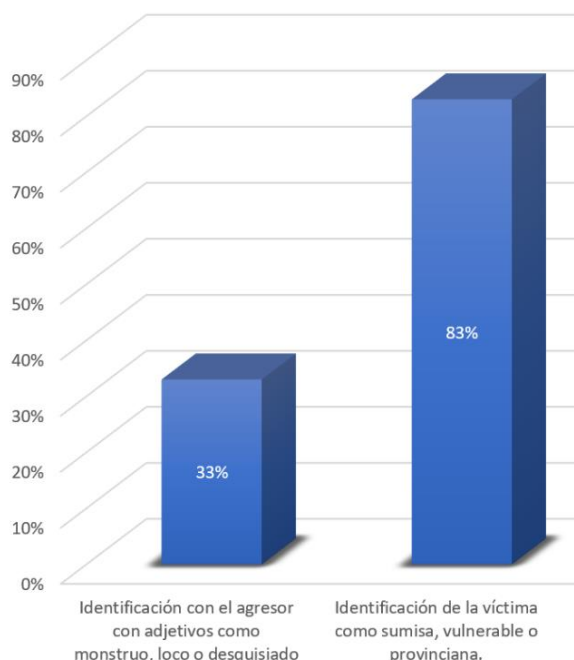
Con relación a la variable de representación de los protagonistas, se la dividió en dos categorías: estereotipos y arquetipos. *TV Perú*, emitió un total de 11 piezas periodísticas, y en ninguna de ellas identificó al agresor (Carlos Hualpa) con adjetivos negativos como monstruo, loco o desquiciado por el feminicidio que cometió (Figura 6); sino que lo identifican como el acosador, autor confeso, agresor o asesino. Situación contraria fue al identificar a la víctima (Eyvi Ágreda) a quien se la presentó con una imagen vulnerable, sumisa o de poca experiencia en el 45% de la muestra.

Figura 6

Estereotipos en la representación de los protagonistas en TV Perú



En cuanto al canal de televisión *Latina* (Figura 7), el 33% de las piezas periodísticas analizadas identificó al feminicida con adjetivos negativos como loco, monstruo, desquiciado, etc. Por otro lado, con un porcentaje alto del 83%, se identificó a la víctima (Eyvi Ágreda) como una mujer sumisa, vulnerable, provinciana o sin experiencia.

Figura 7***Estereotipos en la representación de los protagonistas en Latina***

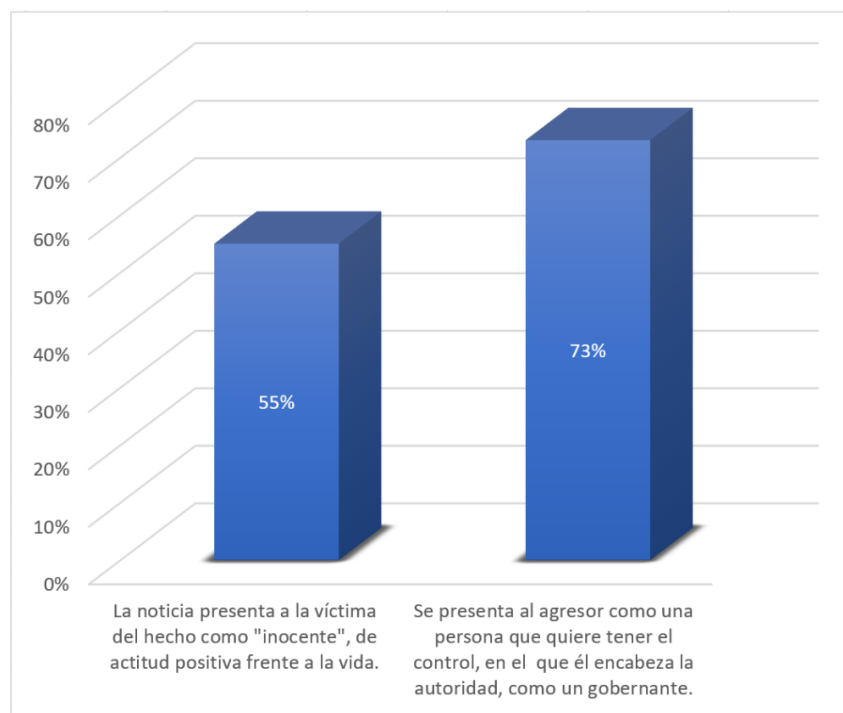
Con relación a los arquetipos identificados (Figura 8), se identificó que el 55% de las piezas periodísticas televisivas que se analizó en TV Perú presentó a la víctima de la agresión, Eyvi Ágreda, mediante el arquetipo de “inocente” o de actitud positiva frente a la vida. En las piezas analizadas se refieren a ella como “la joven” de forma constante, resaltando su corta edad (22 años) cuando fue atacada. Además, se muestran fotografías en las que se la ve saludable, bella y alegre.

Por otro lado, con un incremento considerable, el 73% de las piezas analizadas presentó al agresor (Carlos Hualpa) como una persona que desea tener el control de la situación, utilizando el arquetipo de “gobernante” al usar declaraciones en las que busca controlar su entorno, justifica el feminicidio de Eyvi Ágreda diciendo que solo quería desfigurarla y no matarla, apela al perdón de su familia y pide ver a su madre. Asimismo, la cobertura hace

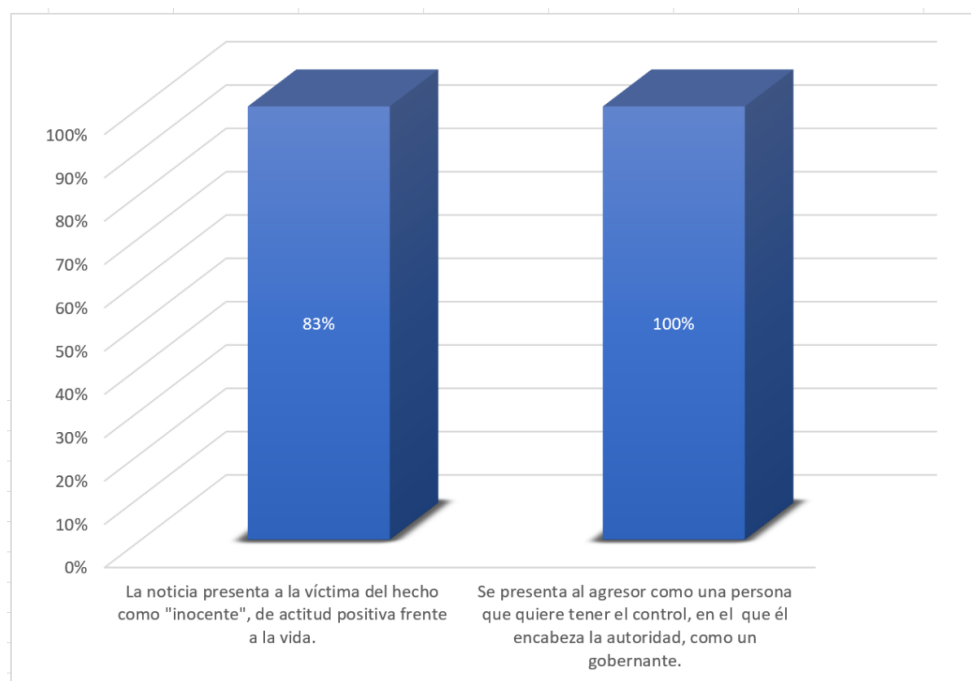
seguimiento al juicio contra Carlos Hualpa en el que se repite de forma constante la forma en que acosaba a Eyvi Ágreda y se usa reiteradamente la imagen del feminicida.

Figura 8

Arquetipos en la representación de los protagonistas en TV Perú



En el caso de *Latina* (Figura 9), el 83% de noticias presenta a Eyvi Ágreda, como una víctima del hecho, utilizando el arquetipo de “inocente”, de actitud positiva frente a la vida. En cuanto al feminicida (Carlos Hualpa), en la totalidad de la muestra (100%) se presentó el arquetipo de “gobernante”, en el que el agresor resalta como una persona que quiere tener el control.

Figura 9***Arquetipos en la representación de los protagonistas en Latina***

El entrevistado 1, Leonardo Cabrera, periodista de *Latina*, dijo que recién en el año 2021 recibieron una capacitación por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para realizar el abordaje de noticias relacionadas con feminicidios. “En el 2018, todo tenía un criterio profesional y ético. En ese momento teníamos conocimiento básico de la cobertura de este tipo de noticias tal y como es feminicidio, violación sexual a niños, suicidios”. (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de mayo del 2024).

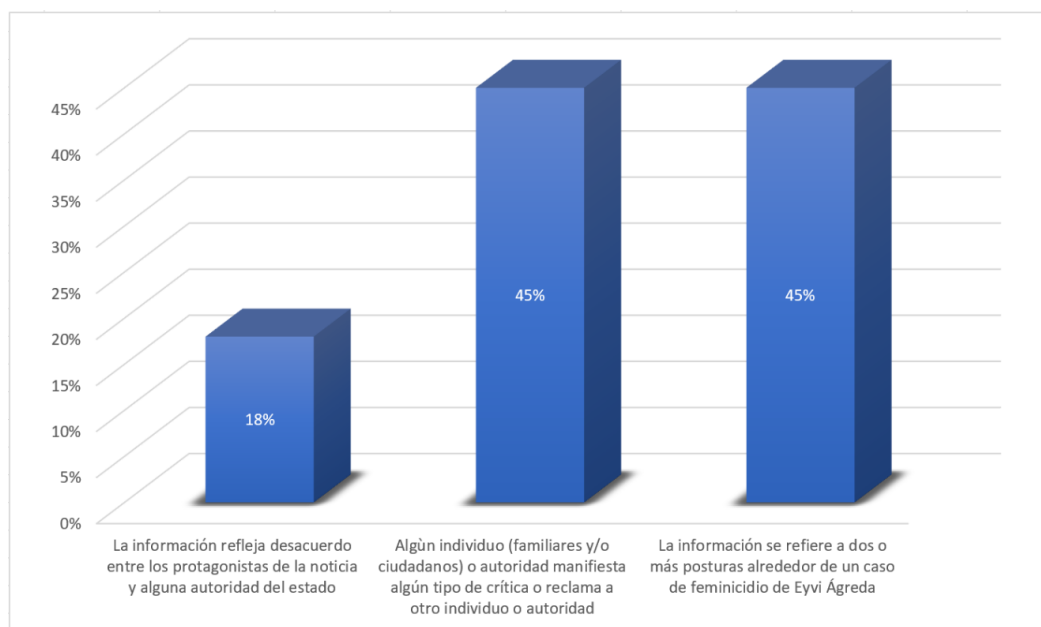
Enfoque de la noticia

La variable del enfoque de la noticia se dividió en cuatro categorías: los enfoques de juicio moral, conflicto, interés humano y atribución de responsabilidad. Respecto al enfoque de

conflicto, en la Figura 10 se puede visualizar que el 18% de la información que utilizó TV Perú presentó desacuerdos entre los protagonistas de la noticia y alguna autoridad del Estado. En este aspecto, los familiares de Eyvi Ágreda pidieron de forma reiterada la pena de muerte para el feminicida y ayuda a las autoridades para alcanzar justicia. Además, el 45% de la muestra presentó algún tipo de crítica o reclamo por parte de familiares o ciudadanos al sistema de justicia. El principal reclamo fue el pedido de cadena perpetua o pena de muerte para el feminicida. Por otro lado, el 45% de las piezas reflejó información referida a dos o más posturas alrededor del caso en mención, específicamente sobre el tipo de sanciones para casos de feminicidios donde la pena de muerte y la cadena perpetua fueron las principales sanciones pedidas por los familiares. Cabe señalar que el feminicida (Carlos Hualpa) fue sentenciado a 35 años de cárcel por el asesinato de Eyvi Ágreda.

Figura 10

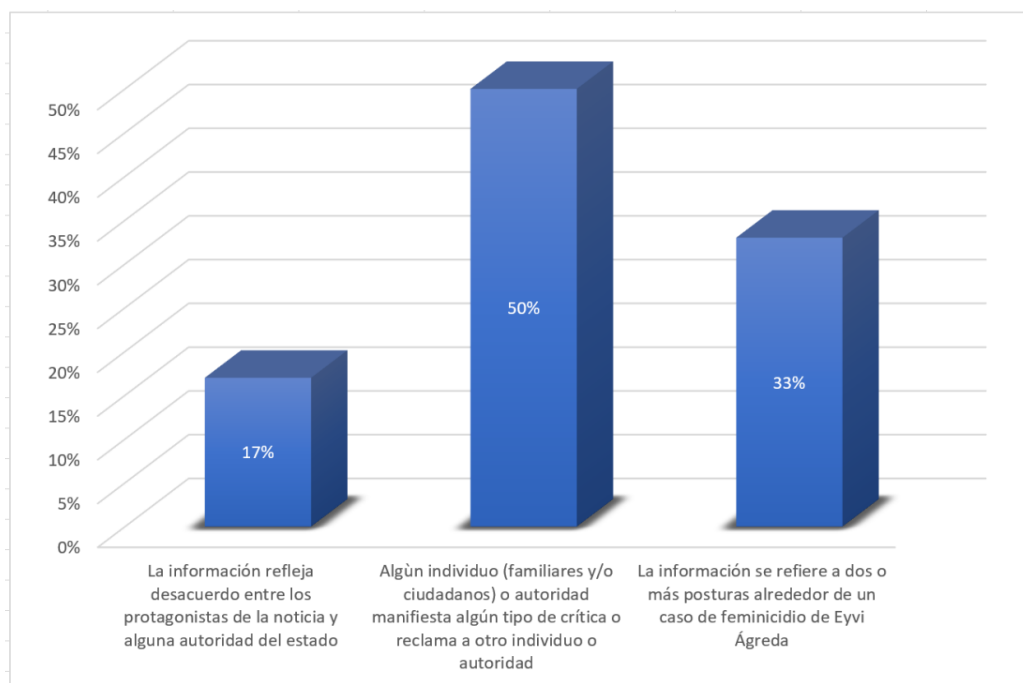
Enfoque de conflicto en TV Perú



Respecto al canal de televisión *Latina* (Figura 11), el 17% de las piezas informativas presentó información que reflejó desacuerdos entre los protagonistas de la noticia y alguna autoridad del Estado. Además, el 50% de las piezas mostraron reclamos por parte de los familiares de la víctima o algún otro individuo contra las autoridades, el agresor u otros individuos. Asimismo, el 33% se refirió a dos o más posturas alrededor del feminicidio entre las que destaca la del propio feminicida que en sus diferentes declaraciones busca librarse de su responsabilidad en el hecho y la de los familiares de la víctima que reclaman justicia y recuerdan con nostalgia a Eyvi Ágreda.

Figura 11

Enfoque de conflicto en Latina

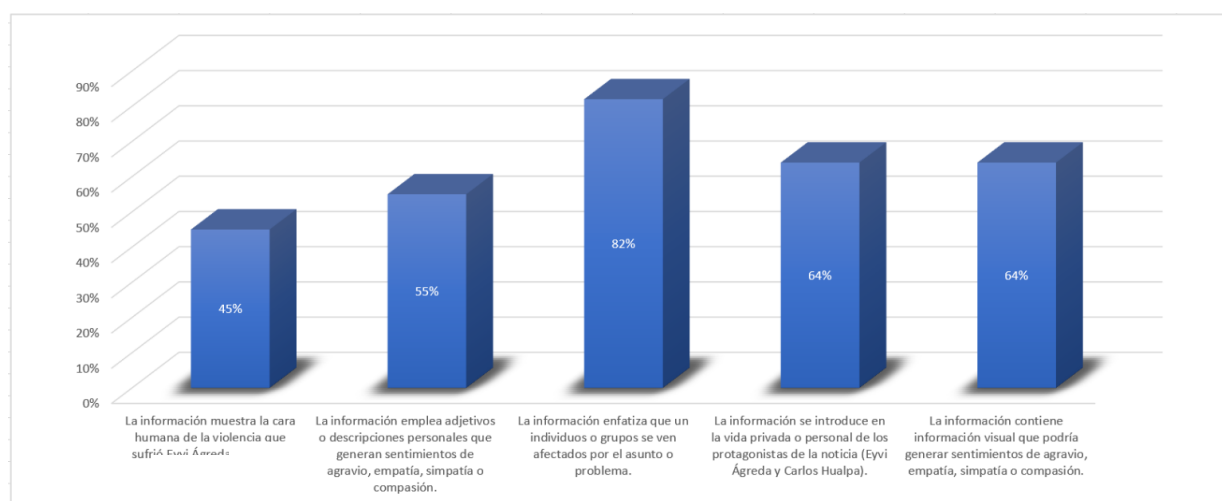


Con relación al enfoque de interés humano (Figura 12), en las piezas periodísticas de TV Perú, el 45% mostraron la violencia sufrida por Eyvi Ágreda durante el ataque y, a la vez, se enseñó imágenes que la representaron como una mujer joven que disfrutaba su vida cotidiana.

Además, se empleó adjetivos y descripciones que generan sensaciones de incomodidad, empatía, simpatía o compasión. El 82% señaló que una persona o grupo fue afectado por el problema en cuestión. Asimismo, el 64% de los artículos trataron aspectos de la vida privada o personal de los involucrados (Eyvi Ágreda y Carlos Hualpa). De igual forma, el 64% incluyeron elementos visuales que podrían despertar sentimientos de empatía o compasión.

Figura 12

Enfoque de interés humano en el canal TV Perú

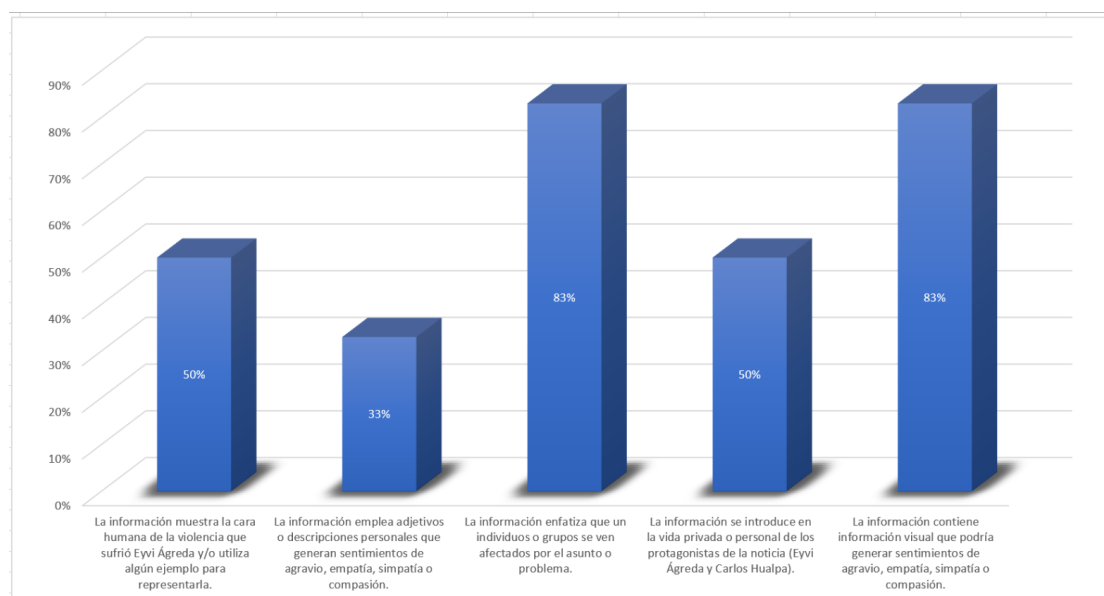


En el caso del canal de *Latina* (Figura 13), el 50% de la muestra analizada mostró la violencia que sufrió Eyvi Ágreda desde una perspectiva humana y/o utilizó algún ejemplo para representarla como fotografías en el que se la ve alegre, juvenil y junto a sus amigos y familiares. El 33% usó adjetivos o descripciones personales que provocan emociones de agravio, empatía, simpatía o compasión en los espectadores. En el 83%, se enfatiza que un grupo de individuos se ve afectado por este hecho, como otros ciudadanos afectados por el ataque con fuego a Eyvi Ágreda. Además, el 50% abordó la vida privada o personal de los protagonistas de

la noticia (Eyvi Ágreda y Carlos Hualpa), y el 83% contuvo recursos gráficos que podrían generar sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión en los televidentes.

Figura 13

Enfoque de interés humano en Latina

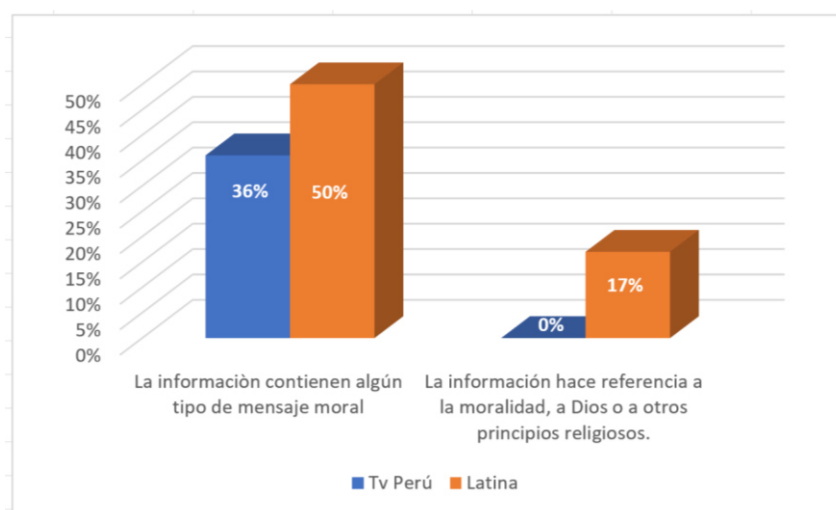


Respecto al enfoque de juicio moral (Figura 14), en *TV Perú*, en el 36% de las piezas contenía algún tipo de mensaje moral. Se enfatizaron los mensajes de apoyo por parte del presidente de la República a Eyvi Ágreda, así como mensajes de su médico en el que pide no especular con la salud de la víctima, sino apoyar con donaciones de sangre. Por su parte, el 50% de la muestra emitida en *Latina* abordó el feminicidio de Eyvi Ágreda como un problema de la sociedad peruana. Se usaron titulares que denominaban a este feminicidio como una obsesión criminal e identificaron al feminicida, Carlos Hualpa, como un enfermo, obsesivo y psicópata. Además, el 17% hizo referencia a la moralidad, a Dios y a otros principios religiosos. Asimismo, presentaron a familiares de Eyvi Ágreda que testimoniaban las ganas de vivir de la víctima en su

proceso de recuperación. Asimismo, utilizaron imágenes de marchas feministas en protesta por el feminicidio de Eyvi Ágreda.

Figura 14

Enfoque de Juicio Moral

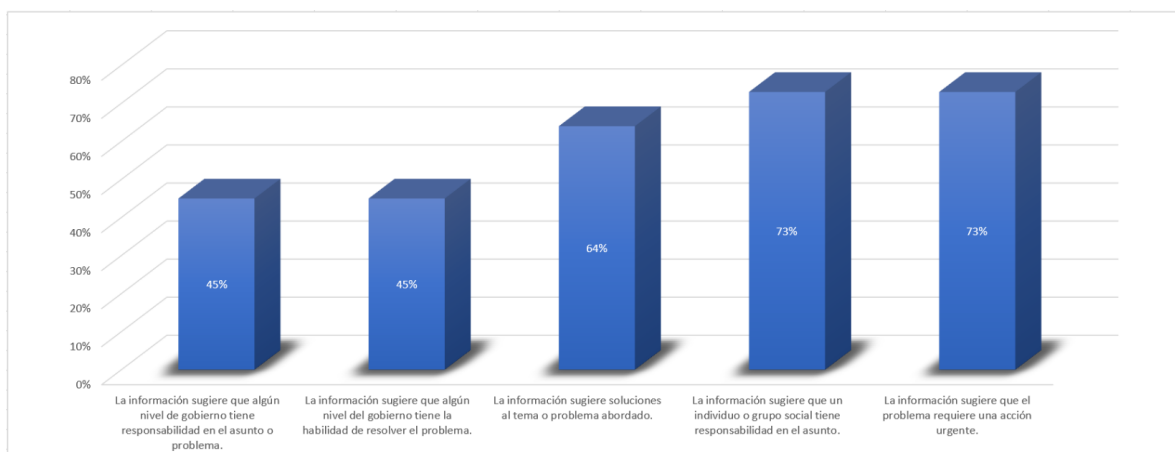


Con relación al enfoque de atribución de responsabilidad (Figura 15) se evidencia que en *TV Perú*, el 45% de las piezas analizadas responsabilizó al gobierno por el caso de Eyvi Ágreda. Se hace mención de la importancia de tipificar el acoso como un delito precisamente a raíz del feminicidio en mención. El 45% arrojó que algún nivel de gobierno tuvo la habilidad de resolver el problema en cuestión y alcanzar justicia. Se ve al presidente de la República visitando a Eyvi Ágreda en el hospital y asegurando el apoyo completo para que el feminicida sea juzgado con todo el rigor de la ley, así como a la ministra de la Mujer anunciando los esfuerzos del gobierno para proteger a otras víctimas de violencia. En el 64% se propuso soluciones al problema como fomentar el uso de la Línea 100 del Ministerio de la Mujer para reportar casos de violencia hacia las mujeres.

El 73% indicó que un individuo o grupo social tuvo responsabilidad en la agresión contra Eyvi Ágreda, indicando a Carlos Hualpa como el principal responsable de este feminicidio. Sin embargo, también se señala la importancia de que el gobierno promueva medidas preventivas para evitar futuros casos de feminicidios. El 73% de las piezas analizadas evidenció que el problema requiere una acción urgente, ya sea con una sanción ejemplar para el feminicida, promoviendo actividades preventivas o promoviendo una ley de acoso para que las víctimas puedan denunciar sin problemas.

Figura 15

Enfoque de atribución de responsabilidad en TV Perú

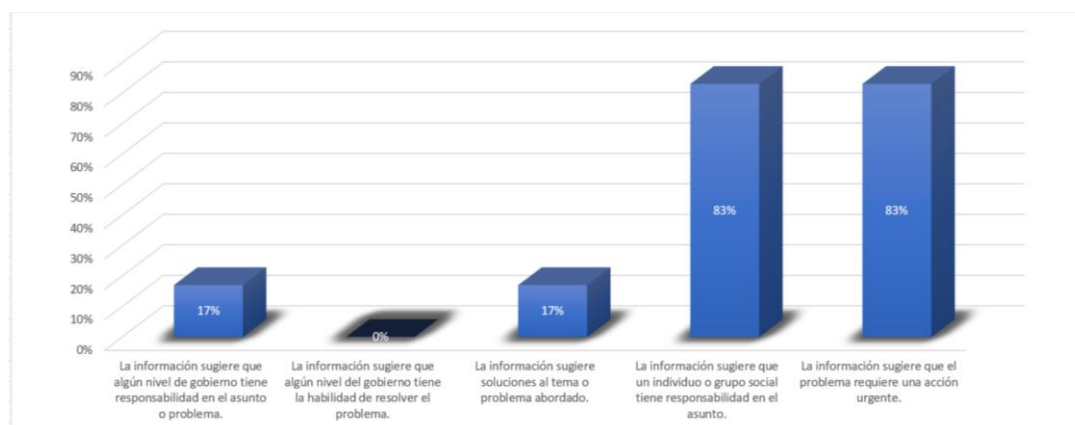


En el caso de *Latina* (Figura 16), solo el 17% arrojó que algún nivel del gobierno tuvo responsabilidad en el problema estudiado. El 17% presentó soluciones al tema o problema abordado. El 83% de las piezas estudiadas sostuvo que una persona o grupo social es responsable del tema. Señalaron al feminicida (Carlos Hualpa) como el principal responsable. Por otro lado, el 83% indicó que el problema estudiado requiere una acción urgente mediante el apoyo a la víctima del feminicidio, así como para que las leyes favorezcan y protejan a las mujeres en condición de vulnerabilidad. Entre las principales imágenes difundidas fueron marchas

feministas protestando por el feminicidio contra Eyvi Ágreda, a los familiares pidiendo justicia y cadena perpetua para el feminicida.

Figura 16

Enfoque de atribución de responsabilidad en Latina



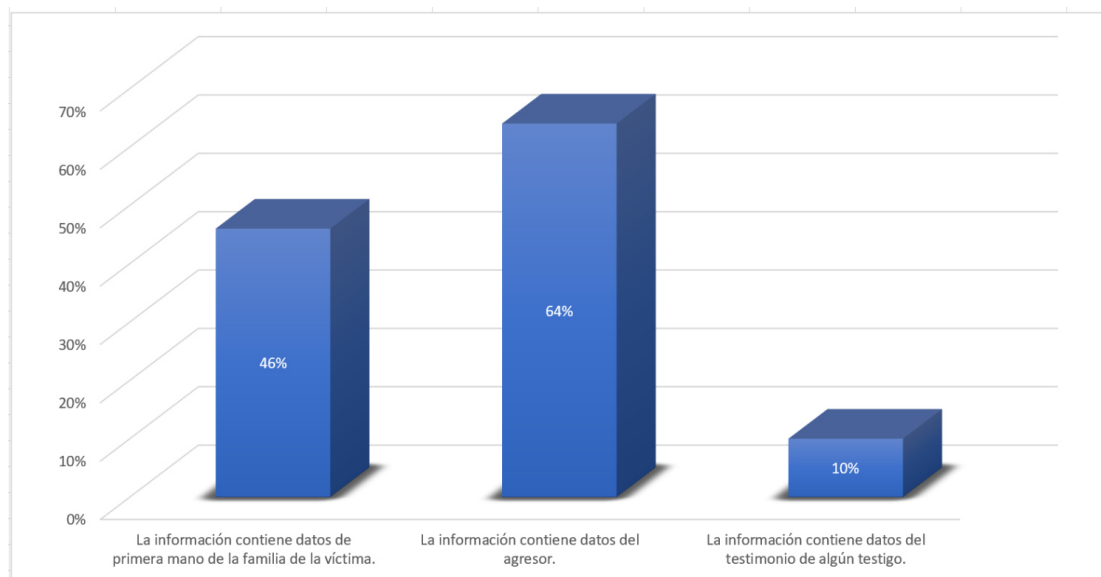
Fuentes

Esta variable (Figura 17) se dividió en tres categorías: fuentes personales, gubernamentales y opositoras. Como se muestra en la Figura 17, en las fuentes personales el 46% de las piezas informativas difundidas por *TV Perú* contenían datos de primera mano de la familia de la víctima (Eyvi Ágreda). Su hermano, su padre, su hermana fueron los principales entrevistados. Por otro lado, un 64% comprendió datos del agresor debido a que se hizo un seguimiento del juicio en su contra por el feminicidio de Eyvi Ágreda, y solo el 10% de la muestra usó como fuente el testimonio de algún testigo para complementar la información difundida. Acerca del uso de fuentes, el entrevistado 1, que cubrió el caso de feminicidio contra Eyvi Ágreda, corroboró este dato al afirmar que los familiares eran una fuente importante para incluir en este tipo de noticias. El entrevistado 1 dijo que, en la cobertura de *TV Perú*, “en caso

de que los familiares u otra persona que sea cercana a la víctima quisiera hablar, sí se utilizaron sus testimonios porque ellos estaban dando su autorización”. (Comunicación personal, 24 de mayo del 2024).

Figura 17

Fuentes personales en TV Perú



En cuanto a *Latina* (Figura 18), el 50% de las piezas informativas contenían datos de primera mano de la familia de la víctima. Además, en la totalidad (100%) se encontró información que contenía datos del agresor y solo en el 33% se identificó el testimonio de algún testigo.

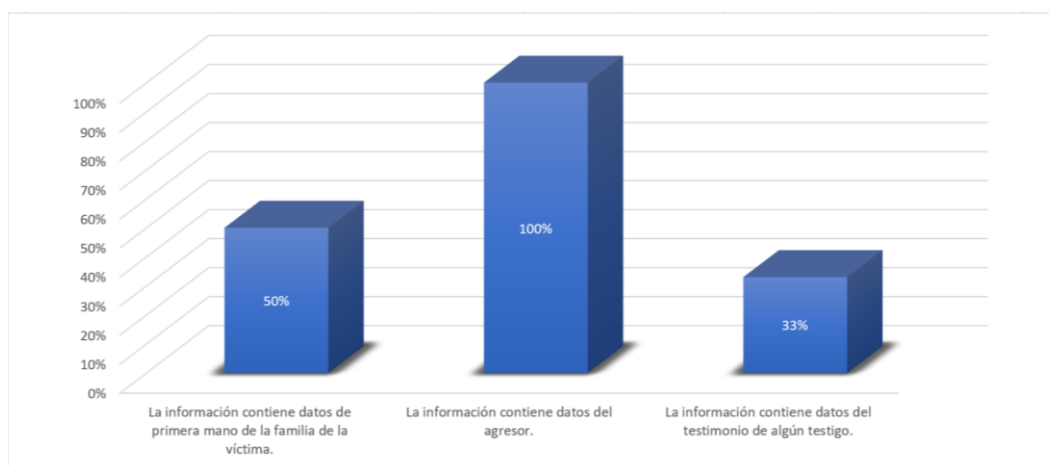
Al consultarle sobre el uso de fuentes a Leonardo Cabrera, periodista de *Latina*, manifestó que darle voz a los familiares de las víctimas ayuda a que alcancen justicia al hacerlos públicos en la televisión:

Nuestras autoridades se mueven simplemente por el impacto social visual que puede tener nuestro país. ¿Por qué sino viene la televisión no se mueven? Ellos dicen (los testigos) que justo cuando han venido las

cámaras los atienden. Si el ministerio nos limita a poner parte de la realidad tan cruda y vil en la que existimos, no habría ningún impacto (comunicación personal, 24 de mayo del 2024).

Figura 18

Fuentes personales en Latina



En las fuentes gubernamentales (Figura 19), en *TV Perú*, el 9% buscó las explicaciones de la ministra de la Mujer. El 27% exhibió los pronunciamientos del presidente de la República del Perú (Martín Vizcarra) sobre el caso de feminicidio contra Eyvi Ágreda. Además, el 27% mostró el testimonio de alguna otra autoridad estatal como el general de la Policía o el ministro de Justicia en el que dieron detalles del caso.

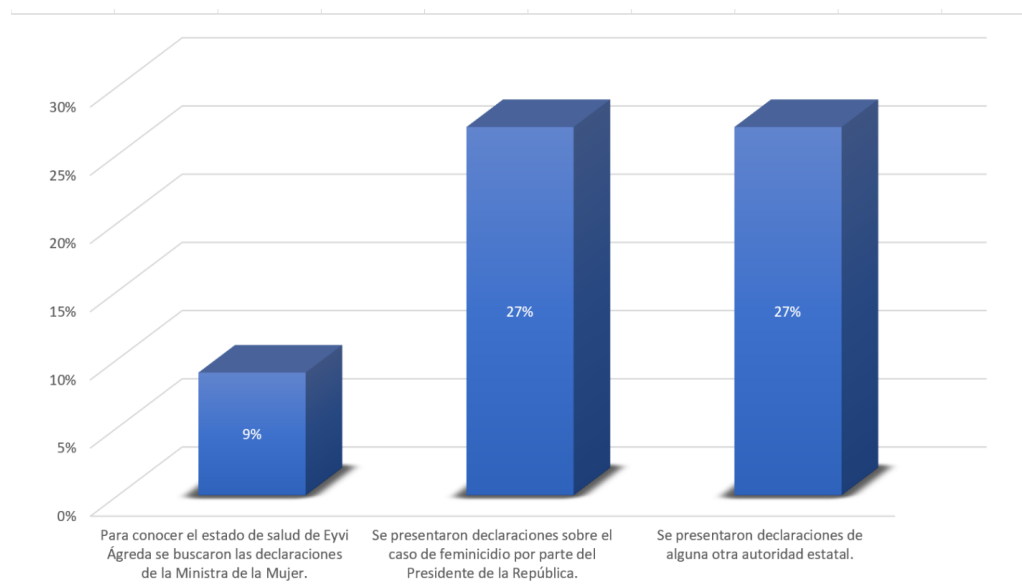
El entrevistado 2, periodista de *TV Perú*, dijo que el productor era quien decidía en qué cuándo se incluían las fuentes gubernamentales.

Yo coordinaba con mi productor. Había ocasiones en que solo se hacía una nota explicando la noticia y respondiendo las preguntas (qué, quién, cómo,

cuándo, dónde y por qué); en otras se incluían pronunciamientos de algún ministro o autoridad. (Comunicación personal, 28 de mayo del 2024).

Figura 19

Fuentes gubernamentales en TV Perú



En cuanto a las piezas informativas analizadas de *Latina*, no hubo presencia de las declaraciones de la ministra de la mujer de turno, tampoco se utilizó las declaraciones del entonces presidente del Perú, Martín Vizcarra. Además, solo el 17% utilizó las declaraciones de alguna otra autoridad estatal.

El entrevistado 1, periodista del noticiero de *Latina*, resaltó la importancia de las declaraciones de una autoridad para que los afectados de la noticia puedan recibir apoyo rápidamente.

Es importante si una autoridad se pronuncia, así sus declaraciones sean buenas o malas. En cada caso emblemático tenemos la obligación de preguntar cómo van, qué investigación harán. Así ellos le ponen la importancia al caso y

créeme que allí se acelera todo. (Comunicación personal, 24 de mayo del 2024).

Fuentes opositoras

En cuanto a la variable de fuentes opositoras en *TV Perú*, el 36% de la muestra evaluada contiene información importante para el contraste de datos que surgen de las fuentes gubernamentales y las fuentes personales, como las declaraciones del personal médico para explicar el avance en la salud de la víctima o declaraciones de familiares para desmentir afirmaciones del agresor en el juicio en su contra. Por otro lado, en *Latina*, el 57% arrojó información importante para el contraste de datos que surgen de las fuentes gubernamentales y las fuentes personales, como las declaraciones del abogado del agresor sobre el estado del juicio contra él y las de un jurista especializado en delitos como es el feminicidio.

Recursos gráficos

Este recurso utilizado en ambos televisivos analizados fueron los videos. Este recurso estuvo presente en el 100% de las piezas examinadas de *TV Perú* (ver Figura 20). De igual manera, en *Latina*, el 100% usó videos para informar sobre el feminicidio contra Eyvi Ágreda. El video es el recurso gráfico más empleado en las noticias referidas al caso. En segundo lugar, en *TV Perú*, están las fotografías con el 45%.

Al consultarle al entrevistado 2, periodista de *TV Perú*, sobre por qué se prioriza el video y fotografía como principales recursos gráficos, y no otros como recomiendan los manuales especializados, dijo lo siguiente:

En televisión no sirven los dibujos gráficos. Sirven los videos y fotos. Entre un video o foto se va usar el video para mostrar un hecho. En el caso de que

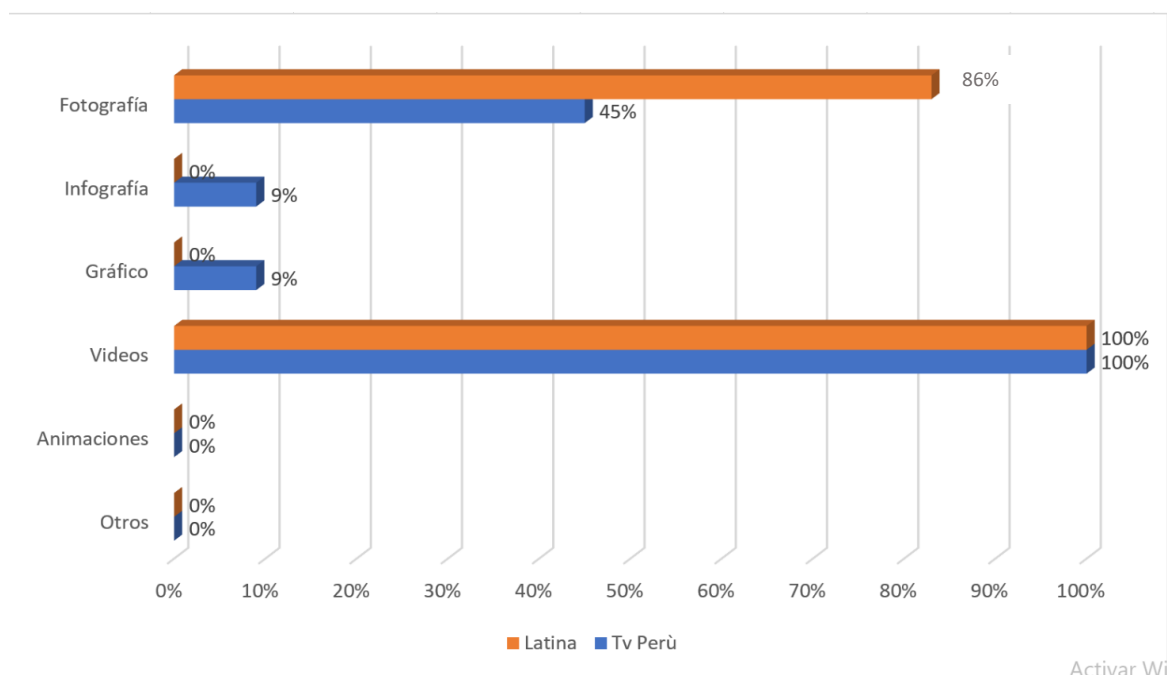
no hubiera video, se emplean imágenes referenciales (comunicación personal, 28 de mayo del 2024).

Sobre la cobertura del feminicidio contra Eyvi Ágreda, el entrevistado 2 afirmó que era necesario utilizar el video en el que ella fue agredida. Este caso de feminicidio había causado gran conmoción por el nivel de agresividad. Por eso consideró que era necesario mostrar el video de la víctima.

Era necesario usar el video porque además de evidenciar la agresividad con la cual actuó el responsable es periodismo y tienes la prueba principal. Si hubiera habido en el video algo muy descarnado, sangre o algo más se hubiera cortado o hubiéramos omitido el video. (Comunicación personal, 28 de mayo del 2024).

Figura 20

Recursos gráficos



En el noticiero de *Latina*, el 86% empleó fotografías para informar sobre el feminicidio. *TV Perú* se valió, además, de infografías en el 9% de las piezas informativas emitidas y también de gráficos. De esta forma demostró una mayor versatilidad al momento de armar la información

que iban a transmitir. Una situación contraria se visualizó en *Latina*, ya que no se mostró ni infografías ni gráficos u otros recursos.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La contextualización de la noticia, Según Ruiz (2020), proporciona antecedentes y explicaciones con la finalidad de que los receptores puedan entender mejor el hecho noticioso. En la cobertura del caso de feminicidio estudiado, *TV Perú* y *Latina* utilizaron diferentes enfoques para contextualizar la noticia, reflejando la forma en que cada medio maneja la contextualización, la temporalización y la circunstancialización para interpretar y representar la realidad.

Ambos medios lograron contextualizar la noticia de manera efectiva adaptando la información a sus distintas audiencias, lineamientos periodísticos y limitaciones de tiempo. Cabe señalar que si bien los periodistas tienen libertad de plantear las noticias como mejor consideren, es necesario entender que el problema del feminicidio en el Perú necesita atención y prevención. Además, es importante que los medios de comunicación puedan plantear las noticias sobre feminicidios teniendo en consideración el grave problema que representa este flagelo en nuestro país, para que los televidentes puedan estar prevenidos ante un caso similar en sus familias o comunidades.

En cuanto a la representación de los protagonistas, los noticiarios de *TV Perú* y *Latina* ilustraron cómo los medios de informativos pueden utilizar tanto estereotipos como arquetipos para moldear la percepción pública sobre los hechos y sus personajes. Es muy importante subrayar la responsabilidad de periodistas y medios al momento de representar la realidad de una víctima de feminicidio. Además, los periodistas deben proteger la imagen de la víctima y su dignidad por encima de la noticia o primicia y no reducir su imagen a la de una víctima. Así lo recomienda el manual para la prensa publicado por el CIES (2019), que nos parece un documento pertinente para el presente trabajo.

El análisis de arquetipos y estereotipos muestra su importancia en la representación mediática de personajes. Según Elías, Ramírez y Jiménez (2023), los estereotipos son representaciones colectivas y anónimas que simplifican la comprensión de conductas sociales, abarcando aspectos como raza y género (p. 167). Estos se transmiten a través de los medios para facilitar la percepción de los personajes. En contraste, los arquetipos, basados en el inconsciente colectivo y descritos por Carl Jung, citado por La Universidad en Internet (2022), son modelos recurrentes como el “inocente” o el “héroe”, que proporcionan una visión más profunda de los roles y comportamientos en las narraciones.

El uso de estereotipos y arquetipos en un emblemático feminicidio (caso Eyvi Ágreda) muestra cómo se puede distorsionar y simplificar la realidad. De esta forma se influye en la opinión pública. Este tipo de representación tiene un impacto en cómo el público conoce y entiende los casos de feminicidio. Los roles asignados a un feminicida y a la víctima son cruciales para entender la percepción que la sociedad tiene sobre este tipo de delitos, especialmente si las víctimas tienen un rol de subordinación.

El enfoque que se le dio a las noticias concernientes al feminicidio contra Eyvi Ágreda evidenció que el agresor y las autoridades fueron señalados como los principales responsables por el hecho ocurrido. Tanto *TV Perú* y *Latina* evidenciaron una urgente necesidad por encontrar al principal responsable de este delito. Sin embargo, los arquetipos identificados en la presente investigación- inocente, en la figura de Eyvi Ágreda y gobernante en el caso de Carlos Hualpa- evidencian que la historia de Eyvi Ágreda no fue representada respetando su dignidad como persona, sino que fue guiada por arquetipos. Esto comprueba que la hipótesis referida a identificación de los protagonistas se confirma.

Resulta importante que los medios de comunicación y los propios periodistas tengan claro a quién deben responsabilizar cuando difunden una noticia sobre feminicidio. Teniendo en

consideración las altas cifras de feminicidio en nuestro país, no solo debe responsabilizarse al agresor, sino también debe considerarse como un problema social de nuestro país. En este aspecto el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020) sugiere que se elaboren contenidos con una perspectiva de género para disminuir los estereotipos y comportamientos que perpetúan la discriminación y violencia hacia las mujeres y personas en situaciones de vulnerabilidad (párr.1).

Con relación a las fuentes: los familiares fueron los principales suministradores de información para las piezas informativas difundidas sobre Eyvi Ágrede. Los periodistas utilizan a los hermanos, padres y otros familiares de la víctima para conocer detalles de la vida de la víctima o su relación con el feminicida.

Los periodistas se apoyan en el testimonio de los familiares no solo para darle voz a la víctima, sino también por ser una fuente rápida para armar sus piezas. Los familiares de Eyvi Ágrede acompañaron a la cobertura del caso y lograron alcanzar justicia con la sentencia de 35 años contra Carlos Hualpa por el delito de feminicidio.

Sin embargo, usar el testimonio de familiares o vecinos como fuentes puede individualizar los casos y propagar estereotipos en sus declaraciones. Asimismo lo dijo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2011) respecto al uso de fuentes inexactas las cuales contribuyen a la propagación de estereotipos y justificaciones de violencia.

Por otro lado, los periodistas señalan que darle voz a los familiares ayuda a que puedan alcanzar justicia. Es importante resaltar que muchos de los casos de feminicidios no logran tener sentencias efectivas como el caso de Eyvi Ágrede. Este caso fue tan mediático que el presidente y los ministros de Estado se pronunciaron a lo largo de toda la cobertura, especialmente en *TV Perú*.

En ese sentido, las fuentes de un texto informativo deben estar diversificadas. No solo los familiares deben ser el principal proveedor de información para casos de feminicidio. Este tipo de noticias pueden ser abordados desde diferentes frentes: jurídico, psicológico, policial y social. Así lo recomienda también el dossier para la prensa del CIES (2019).

El recurso gráfico más utilizado fue el video. Sin embargo, es importante señalar que el video que se repitió más en los dos canales de noticias fue el de Eyvi Ágrede quemada. Este hecho fortuito no fue filmado por un periodista, sino por un ciudadano común con un teléfono móvil. Pues, los periodistas llegaron al lugar del suceso en un momento posterior al ataque feminicida. La repetición continua de ese video evidenció el uso de la poca variedad de recursos, ya que, no se han encontrado otros como infografías interactivas, dibujos, fotos, animaciones, etc. Respecto a este tipo de delitos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2011) sostuvo “que los medios de comunicación exponen a las mujeres a una revictimización pública a través de imágenes crudas y detalles morbosos” (p.20).

Es cierto que los periodistas deben mostrar la realidad y que el Perú es un país con altas cifras de violencia. Sin embargo, no se puede exponer la imagen e integridad de una víctima de esta manera. Además, el uso de filtros en la imagen de Eyvi Ágrede quemada fue escaso en la cobertura de este caso.

Estos errores se atribuyen a una falta de tiempo de los periodistas para poder armar una pieza informativa. Berrocal, S. (2005) dijo que la exposición a la televisión puede llevar a una visión simplificada y superficial de los problemas políticos por la escasez de tiempo. Por lo que es importante enfatizar el uso de otros recursos gráficos para complementar la información que va a ser difundida. En ese sentido, por ejemplo, el dossier para la prensa del CIES (2019) recomienda utilizar gráficos animados en lugar de fotografías, así como incorporar imágenes adicionales que muestren centros de atención y prevención (p. 14).

Es crucial que los periodistas se enfoquen en la magnitud del problema y en proporcionar información sobre sus causas. Además de encontrar formas complementarias y creativas para lograr informar sobre el feminicidio sin revictimizar y ejemplificando las reales dimensiones que implica este delito en nuestra sociedad. En ese sentido, la hipótesis referida a recursos gráficos se confirma.

CONCLUSIONES

1. Respecto a la contextualización de la noticia, *TV Perú* y *Latina* sí elaboraron sus piezas informativas considerando las dimensiones de la variable de la contextualización. *TV Perú* cumplió con anexar una secuencia de hechos como parte de la temporalización y resaltó algunos que antecedieron a la noticia central. Sin embargo, *Latina* no consideró estos aspectos en la totalidad de sus piezas. Por esto, es importante que *Latina* mejore las secuencias de acontecimientos acerca del hecho central de la noticia y a las situaciones concretas que antecedieron, siguieron o estuvieron ligados al hecho central de la noticia.
2. Sobre la representación de los protagonistas de las noticias, en *TV Perú* y *Latina*, se identificaron dos arquetipos en el desarrollo de la noticia del feminicidio. En el caso de la víctima, se utilizó el arquetipo de “inocente”. Por otro lado, para representar al agresor, se utilizó el arquetipo de “gobernante” con el que reforzó la percepción de que Carlos Hualpa fue el principal responsable de este caso de feminicidio. Respecto al uso de arquetipos en noticias de feminicidios, resulta importante que los periodistas se capaciten en el tratamiento informativo en casos de feminicidio para identificar a los protagonistas de este tipo de noticias con una perspectiva de género.
3. La categoría del enfoque de interés humano dio resultados relevantes. Se identificó que en los dos canales televisivos, *TV Perú* y *Latina*, enfatizaron que hubo una afectación importante a la protagonista de esta noticia, Eyvi Ágrede, a sus familiares y a otras personas quienes se vieron dañados de forma directa e indirecta por el caso de feminicidio. En cuanto al enfoque de atribución de responsabilidad también dio resultados destacados, ya que un alto porcentaje de las piezas estudiadas indicaron que el feminicida (Carlos Hualpa) fue el principal responsable de este caso. Sin embargo, se

recomendó evitar darle este protagonismo a los feminicidas ya que se da la percepción de que este caso fue un hecho aislado en la sociedad peruana.

4. En el análisis del enfoque de atribución de responsabilidad de la cobertura mediática del caso de Eyvi Ágreda en los noticieros de *TV Perú* y *Latina* se revelan diferencias significativas en cómo ambos medios atribuyen responsabilidades al gobierno de turno. Así, por el lado de *TV Perú*, en el 45% (Figura 15) de la muestra analizada se responsabiliza al gobierno, y *Latina* lo hace solo en un 17% (Figura 16). Este contraste pone en evidencia que, aunque podría percibirse que los medios comerciales son más críticos con el gobierno, en este caso, es el medio público (*TV Perú*) el que adopta una postura más crítica.
5. Respecto al uso de fuentes gubernamentales, las piezas informativas de *TV Perú* emplearon los anuncios del presidente de turno o las de la ministra de la Mujer como uno de sus principales recursos informativos. *TV Perú* es un canal financiado por el Estado por lo que esta priorización de fuentes gubernamentales se debe a la necesidad de aprovechar casos emblemáticos (como el feminicidio de Eyvi Ágreda) para darle protagonismo a estas autoridades frente a la opinión pública. Esta es una situación completamente diferente a lo que ocurrió en el canal comercial *Latina* donde no se utilizó la imagen del presidente u otra autoridad gubernamental en ninguna pieza analizada.
6. Los recursos gráficos que predominaron en las piezas analizadas fueron los videos, seguidos de las fotografías. Estos se utilizaron de manera frecuente en la difusión de la noticia. Además, el video –filmado por un ciudadano- en el que aparece quemada en la vía pública es el que más se repitió. Cabe resaltar que *Latina* incluyó gráficos e infografías, mientras *TV Perú* no apeló a estos recursos. Es importante que la televisión,

en estos casos priorice el uso de diversos recursos gráficos para cuidar la imagen e integridad de las víctimas.

7. Como conclusión general, se afirma que el tratamiento informativo del feminicidio contra Eyvi Ágreda revela similitudes y diferencias en los dos canales de televisión por sus formas de abordar el caso. Ambos medios mostraron un enfoque de interés humano y de atribución de responsabilidad al feminicida, Carlos Hualpa, al usar arquetipos que representaban los roles de la víctima y el perpetrador. Sin embargo, también tuvieron diferencias notables en sus enfoques: TV Perú (medio público) recurrió a fuentes gubernamentales de manera reiterada utilizando el caso como una ventana política; por su parte, Latina (canal comercial), lo hizo en menor medida. La hipótesis general de la presente investigación queda demostrada de manera parcial, ya que, en los dos medios se exhibieron elementos de sensacionalismo en su cobertura, pero en el caso de TV Perú se hizo en menor magnitud.

RECOMENDACIONES

A partir de esta investigación se sugiere lo siguiente:

1. Se recomienda a los periodistas recibir formación educativa sobre violencia contra la mujer y feminicidios porque es crucial para asegurar una cobertura periodística ética y sensible. Con esta capacitación, los periodistas podrán prevenir la perpetuación de estereotipos y prácticas perjudiciales hacia las víctimas. Además de fomentar información que fortalezca a las víctimas y responsabilice a los agresores.
2. Es importante evitar el morbo en las imágenes que se difunden sobre noticias de feminicidio ya que es necesario respetar la dignidad de las víctimas. Además se debe evitar trivializar un problema grave de nuestra sociedad. Usar fotografías, infografías, gráficos, dibujos, etc. permitirá tener mayor diversidad al momento de difundir la información. De esta forma se asegura una cobertura mediática sin sensacionalismo ni explotación.
3. Respecto al uso de fuentes, se descubrió que en *TV Perú* se recurrió a las fuentes gubernamentales de manera recurrente. Por este motivo se recomienda utilizar fuentes especializadas como psicólogos expertos en género, abogados, activistas, etc., quienes proporcionan información segura sobre estos temas y darán a la cobertura del feminicidio descripciones correctas y basadas en evidencia sólida para los televidentes. Es cierto que el pronunciamiento de una autoridad importante ayuda a alcanzar justicia a las víctimas y acelerar sus casos. Sin embargo, se debe considerar el rol preventivo que tienen este tipo de piezas informativas para potenciales víctimas que las vean.
4. A las universidades se les aconseja incrementar la investigación en medios televisivos peruanos enfocados a la violencia de género para enriquecer el campo académico y promover un mejor entendimiento sobre este problema social en el Perú. El presente estudio puede

servir como base para futuros estudios académicos contribuyendo a la creación de políticas más efectivas en favor de la igualdad de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, C. (2021). *El tratamiento informativo de un caso de feminicidio en un medio de televisión pública desde una propuesta de enfoque de género*. (Tesis para optar el grado de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Cybertesis.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/f5f1f7f6-270c-4973-a351-676860acb202>
- Andina (2019). ¡Cifras de terror! Feminicidios del 2019 son los más altos de la década. Agencia Peruana de Noticias Andina.
<https://andina.pe/agencia/noticia-cifras-terror-feminicidios-del-2019-son-los-mas-altos-de-decada-778043.aspx>
- Ayarza, K. (2022). Los feminicidios que no se cuentan: ¿número de casos disminuyó en Perú este 2022? La República.
<https://larepublica.pe/sociedad/2022/12/30/feminicidios-en-peru-el-numero-de-casos-disminuyo-este-2022-todo-lo-que-debes-saber-mimp/>
- Barbero, M., Rey, G. y Rincón, O. (2000) Televisión pública, cultural, de calidad. Bogotá: Ministerio de Cultura. Gaceta, 47, 50-61.
<https://www.comminit.com/la/node/150359>
- Bardales, & Vásquez. (2012). Feminicidio bajo la lupa. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Obtenido de
https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/feminicidio_bajo_la_lupa.pdf
- Berrocal, S. (2005) La información política en televisión ¿apatía o interés entre los telespectadores? Dialnet, 25, 2.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2924987>
- Calleja (2018). Cómo informar sobre violencia machista. Signo e Imagen. España.
- Caldera, & Nuño. (2002). Etapas del tratamiento documental de imagen en movimiento para la televisión. Revista General de Información y Documentación, 12, 375-392.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0202220375A/10092>
- Cerezo. (1996). La televisión: del telespectador ingenuo al espectador crítico. Revista Comunicar, 6, 15-21.
<https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=6&articulo=06-1996->

- Chávez (2010). La política pública y la televisión comercial 1950-2007 (Zaragoza, México)
<https://repositorio.tec.mx/handle/11285/572530>
- Consortio de Investigación Económica y Social (CIES). (2019). Dossier para la prensa “Experiencias exitosas: Prevención y atención de la violencia contra niñas y mujeres”.
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú de 1993.
- CONCORTV. (2019). Estudio sobre Consumo Televisivo y Radial. Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV).
<http://www.concortv.gob.pe/investigacion/estudios-cuantitativos/2019-estudiosobre-consumo-televisivo-y-radial-2/>
- Constitución Política de la República del Perú [Const]. Art. 2. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Dolores, M. y Fernández, A. (2022). Manual de reportería con enfoque de derechos humanos y género. https://www.connectas.org/wp-content/uploads/2022/12/MANUAL-REPORTERIA-DDHH-Y-GENERO_ODJ.pdf
- Equipo editorial, Etecé. 2 de febrero de 2022 De: Argentina. Para: Concepto.de. Disponible en: <https://concepto.de/periodismo/>. Última edición:. Consultado: 17 de abril de 2023.
<https://concepto.de/periodismo/#ixzz7z9UNZtzd>
- El Comercio (2023). El smartphone supera al televisor: 91.9% de hogares peruanos cuenta con teléfonos inteligentes. El Comercio.
<https://elcomercio.pe/tecnologia/actualidad/el-smartphone-supera-al-televisor-919-de-hogares-peruanos-cuenta-con-telefonos-inteligentes-internet-erestel-2022-telefono-inteligente-noticia/>
- Elías-Zambrano, R., Ramírez-Alvarado, M.- del-M., & Jiménez-Marín, G. (2023). Imagen y representación de estereotipos y arquetipos en la ficción audiovisual televisiva española: de Cites a El Pueblo como casos de educomunicación en series. *Revista Mediterránea De Comunicación*, 14(1), 165–187.
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/130632>

- Exposito, F. (2011). Violencia de género: La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. *Mente y cerebro*, 48, 20-25.
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/278384>
- Flores (2017). Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de caso. *Investigación & desarrollo*, vol. 25, <https://www.redalyc.org/pdf/268/26852300002.pdf>
- Guardamino, B. (2023). *Grupo El Comercio y su mirada a la violencia de género: un análisis comparativo del tratamiento informativo de sus tres medios impresos diferenciados sobre el caso Eyvi Ágreda*. (Tesis para optar el grado de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Cybertesis.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/49bbd232-78ee-4a73-8cc1-e8ca222cd78a>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) Encuesta Demográfica y de salud Familiar - ENDES. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3364616-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2022>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES)
<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/
- ICER (2013). Cómo escribir una nota (noticia) contextuada. Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica.
http://costarica.elmaestroencasa.com/pecs/objetos/objeto_71/index.html
- Igartua, J., Humanes, M., Muñiz, C. & Cheng, L. (2004). La información sobre inmigración e inmigrantes en la prensa española. Una aproximación empírica desde la teoría del encuadre. Comunicación presentada en el II Congreso Ibérico de la Comunicación, Covilha (Portugal), 23 y 24 de abril de 2004.
https://www.researchgate.net/publication/332820742_La_informacion_sobre_inmigracion_e_inmigrantes_en_la_prensa_espanola_Una_aproximacion_empirica_desde_la_t

eoría_del_encuadre_En_A_Fidalgo_y_P_Serra_Eds_Actas_do_iii_SOPCOM_VI_LU
SOCOM_e_II_Iberico_V_II_

ITE Recursos. (s.f.). “Mirar y Ver”. ¿Cómo es la información en televisión?

http://tv_mav.cnice.mec.es/mirar%20y%20ver.html

Lagos (2008). El feminicidio según la prensa chilena: otra forma de violencia contra las mujeres. Chile: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106063>

La Universidad en Internet (4 de julio del 2022). Los 12 arquetipos de personalidad de Jung.
<https://www.unir.net/salud/revista/arquetipos-personalidad/>

Lamas (2013). El género es cultura. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/El_genero_es_cultura_Mart_ha_Lamas.pdf

Lagarde (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. España. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. 13-38.
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>

Ley N.º 28278, Ley de Radio y Televisión. (16 de julio del 2004). Normas Legales, N.º 272517. Diario Oficial El Peruano.

Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (23 de noviembre del 2015). Normas Legales. Diario Oficial El Peruano.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20N%C2%BA%2030364.pdf?v=1656956841>

Lozano, J (2007). Teoría e investigación de la comunicación de masas. (2da edición). México: Pearson Educación.

Martínez, M. (2012). Teoría del periodismo. México: Red Tercer Milenio.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Violencia basada en género: marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado.
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual->

violencia-basada-en-genero.pdf

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022). El consumo de Internet y el uso de celulares inteligentes sigue en aumento. <https://www.concortv.gob.pe/el-consumo-de-internet-y-el-uso-celulares-inteligentes-sigue-en-aumento/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). Casos atendidos en el SAU según sexo (gráfico). <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). ¿Cómo promover la igualdad desde los medios de comunicación? Dirección General de Transversalización y Enfoque de Género. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1322496/Comuniquemos-con-enfoque-de-genero-DGTEG.pdf?v=1601315420>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2023). Portal estadístico del Programa Nacional Aurora. Casos atendidos por los CEM. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2023/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2011). Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra las mujeres. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/pautasparaeltratamiento.pdf

Montenegro, J. (2021) Enfoques Periodísticos y tratamiento informativo utilizados en El Faro.Net, Contrapunto y Lapagina.Com sobre el paro de transporte público producto de amenazas de pandillas de julio a agosto de 2015. Universidad de El Salvador. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24144/1/14103924.pdf>

Mecanismo de seguimiento de la convención de Belém do Para (MESECVI). (2012). Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará. EE.UU.: Organización de los Estados Americanos. <https://es.slideshare.net/slideshow/segundo-informe-hemisferico-convencion-belem-do-para-mesecvi/26373180#9>

Etecé (23 de noviembre 2023) Medios masivos de comunicación. Concepto.pe Recuperado el 24 mayo de 2024.

<https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>

Muñoz, A (2022). Representación de las mujeres en la fotografía publicitaria. España. Universidad de Granada.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8390439>

Mujica, C., Grassau, D., Bachmann, I., Herrada, N., Flores, P. M., y Puente, S. (2020). Percepciones de la audiencia respecto del uso del melodrama en noticias por televisión: entre el entusiasmo y el desprecio. *Palabra Clave*, 23(4).

<https://doi.org/10.5294/pacla.2020.23.4.1>

Organización de la Naciones Unidas Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1994) *Declaración de la eliminación de la violencia contra la mujer*.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (8 de marzo del 2021). *Violencia contra la mujer*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Oxfam (2022). *Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades (Enades)*.

<https://peru.oxfam.org/ENADES-2022>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. s.f. *Conferencias Mundiales sobre la mujer*.

<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Pérez, J. (2010). Televisión - Qué es, definición y concepto. Definición.de.

<https://definicion.de/television>

Perú 21 (2022). Día Mundial de la Televisión: más de 7 millones de peruanos la miran de forma diaria. Perú 21.

<https://peru21.pe/vida/dia-mundial-de-la-television-cuantos-peruanos-miran-de-forma-diaria-la-television-rmmn-noticia>

Torres, F. & Romero R. (2022). En la mente de un feminicida. Saludconlupa.com

<https://saludconlupa.com/series/justicia-machista/en-la-mente-de-un-feminicida/>

- Queirolo (2021). El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome”. Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16449/Queirolo_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quiñones, M., Arias, Y., Delgado, E. y Tejera, A. (2011) Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciego*, 17(2).
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=32729>
- Rodríguez. (1994). Periodismo de investigación: técnicas y estrategias. España: Editorial Paidós.
- Ruiz, M., Martín, M., La Parra, D., Vives, C., & Albaladejo, M. (2004). El enfoque de género en las noticias de salud. *Gaceta Sanitaria*, 18 (2), 65-74.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500009&lng=es&tlng=es
- Ruiz, A. (2020). Contextualización de la Información. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/narrativasgraficasdeportivas/contextualizacion-de-la-informacion-de-adela-ruiz/>
- Sádaba, T (2004). Enfoques periodísticos y marcos de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre. *Política y sociedad*, 41, 65-76.
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0404130065A>
- Sádaba, T (2008). Framing: el encuadre de las noticias el binomio del terrorismo-medios. Buenos Aires: La Crujía.
- Semetko, H. y Valkenburg, P (2000) Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*.
- Sybing, R. (s.f.). Atlasti. Recuperado el 24 de julio de 2024
<https://atlasti.com/es/research-hub/entrevistas-semiestructuradas#:~:text=Las%20entrevistas%20semiestructuradas%20permiten%20al,se%20le%20da%20la%20oportunidad.>
- Soengas, E. y López (2018). El tratamiento de la información política e institucional en TVE. España: *Revista Latina De Comunicación Social*, 73, 1072- 1089.
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1297>

Scott, J (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Historia y género.

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>

Swissinfo.ch (3 de enero del 2024). *Los feminicidios en Perú se incrementaron un 12 % en 2023 al sumar 165 casos.*

<https://www.swissinfo.ch/spa/los-feminicidios-en-per%C3%BA-se-incrementaron-un-12-en-2023-al-sumar-165-casos/49099072>

Trejo, M., Llaven, G. y Pérez, H. (2015). El enfoque de género en la educación. Atenas, 32(4).

<https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (s.f.). Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

<https://www.datosabiertos.gob.pe/users/instituto-nacional-de-radio-y-televisi%C3%B3n-del-per%C3%BA-irtp>

Universidad Nacional de la Plata (2005). Introducción a la multimedia y conceptos básicos.

<https://es.slideshare.net/josediar71/introduccion-a-la-multimediaconceptos-basicos>

Vergara & Ananías (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. Comunicación y Medios, N°34, 18

Viuda, L., Corral, J., Díaz, R., Carcedo, J. y Gonzales, F. (2012). *Un modelo de televisión pública qué virtudes debe tener y qué defectos evitar. Asociación de prensa de Madrid*, (24), 9-20.

<https://www.apmadrid.es/wp-content/uploads/2012/06/09-20%20TV%20PUBLICA.pdf>

Villanueva, E. (2021). Prensa y terrorismo en Junín. El tratamiento periodístico de la violencia política en los diarios Correo y La Voz de Huancayo (1989). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/188acfbe-063e-480e-ac88-4064c4915681>

ANEXOS

Anexo 1: Guía de preguntas para entrevistas a profundidad

Contexto

1. Cuando realiza la cobertura de una noticia referida a un feminicidio, ¿usted utiliza alguna guía, manual o dossier para la prensa en la contextualización de la nota televisiva que va a publicarse/difundirse?
2. Los manuales y dossiers periodísticos especializados en la prevención de la violencia de género indican que es importante visibilizar en las notas periodísticas que un feminicidio se inscribe en un contexto de discriminación estructural caracterizado por estereotipos de género. Sin embargo, se constató que en la cobertura del feminicidio contra Eyvi Ágreda se limitaron a presentar los datos del hecho ocurrido y pusieron un especial énfasis en la premeditación con la que actuó el agresor. ¿Por qué considera usted que ocurre esto?

Representación de los personajes

3. Para la representación de los personajes de la noticia del feminicidio de Eyvi Ágreda se constató que se mostró a la víctima (Eyvi Ágreda) como una persona sumisa y vulnerable. Sin embargo, los manuales y guías especializados en el tema recomiendan proteger la dignidad de la víctima por encima de la noticia o primicia y no reducir su imagen a la de una víctima. ¿Por qué no consideraron estos aspectos en la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágreda?

4. Según el resultado del análisis de las notas analizadas, he evidenciado que el agresor tiene un gran protagonismo en la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágreda. ¿Por qué le dieron tanto protagonismo al agresor?

Fuentes de la noticia

5. Para el manejo de las fuentes noticiosas, ¿cómo evalúan ustedes los tipos de fuentes que utilizarn como sustento al momento de elaborar una noticia?
6. ¿Es imprescindible utilizar como fuente las declaraciones de alguna autoridad del Estado como el presidente o algún ministro?

Recursos gráficos

7. En la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágreda se utilizó de forma recurrente el video en que se la ve completamente quemada, ¿Por qué no se incluye el uso de otros recursos gráficos como fotos, infografías y/o gráficos en notas sobre feminicidios para evitar usar de forma recurrente la imagen de la víctima?

Anexo 2

Transcripción de la entrevista a periodista del canal privado *Latina*

Entrevistado 1: Leonardo Cabrera (LC), periodista de *Latina*

Entrevistadora: Cristina Alvarado (CA)

Fecha: 24 de mayo del 2024

Recopilación de datos

CA: Cuando realizó la cobertura de una noticia sobre un feminicidio en el año 2018, ¿utilizó alguna guía, manual o dossier para la prensa en la contextualización de la nota televisiva que iba a publicarse/difundirse?

LC: En 2018 no, todo se basaba en un criterio profesional y ético que (en ese momento) incluía un conocimiento básico sobre la cobertura de este tipo de noticias: como feminicidios, violaciones sexuales a niños y suicidios. Sin embargo, en el caso de los feminicidios, sí se tenía un cuidado básico en el tratamiento de las imágenes; especialmente en lo que respecta a las más crudas, como las que mostraban cómo el agresor roció gasolina y prendió fuego al bus.

Hay una diferencia entre el año 2018 y la actualidad. En 2021, recibimos una capacitación por parte del Ministerio de la Mujer en la que se abordaron temas como los feminicidios y, sobre todo, la violación sexual, con un enfoque más estricto en las restricciones a las entrevistas. Actualmente, se pueden realizar entrevistas en un primer momento, pero no de manera constante al hacer seguimiento del caso, ya que esto puede revivir el dolor de las personas al hablar sobre el tema. Solo se realizan entrevistas si el entrevistado lo solicita para pedir justicia o cuando las autoridades avanzan muy lentamente con las investigaciones. Existen pautas claramente diferenciadas entre 2018 y ahora.

En aquel entonces, sí conversábamos con la familia para conocer los detalles del caso, como qué sabían ellos, por qué no denunciaron en su momento, etc.

CA: Los manuales y dossiers periodísticos especializados en la prevención de la violencia de género indican que es importante visibilizar en las notas periodísticas que un feminicidio se inscribe en un cotexto de discriminación estructural caracterizado por estereotipos de género. Sin embargo, se constató que en la cobertura del feminicidio contra Eyvi Ágreda se limitaron a presentar los datos del hecho ocurrido y pusieron un especial énfasis en la premeditación con la que actuó el agresor. ¿Por qué considera usted que ocurre esto?

LC: Esto se debe a un tema de inmediatez. Los temas más profundos se abordan en programas dominicales. Allí sí se incluyen entrevistas con psiquiatras, psicólogos, el Ministerio de la Mujer, estadísticas, etc. En los noticieros diarios, el enfoque está en qué ha ocurrido ese día respecto a un caso específico. Por ejemplo, si ayer asesinaron a Eyvi Ágreda, el enfoque del día siguiente será: ¿Qué ha ocurrido hoy? Se reportará la búsqueda del sospechoso por parte de la policía y el traslado de la víctima de un hospital a otro, así como los antecedentes del agresor. En el segundo día, se informará sobre las nuevas acciones de la policía y las denuncias encontradas. Y en el tercer día, el seguimiento continuará con los mismos parámetros.

No es que se toque solo un aspecto; la inmediatez en los noticieros diarios es diferente a la de los programas dominicales, donde se realiza un análisis más profundo de la problemática. En un noticiero diario, no se puede profundizar de la misma manera debido a la gran cantidad de temas que se deben cubrir, ya que hay muchos eventos que ocurren en el país.

CA: Para el manejo de las fuentes noticiosas, ¿cómo evalúan ustedes los tipos de fuentes que utilizarán como sustento al momento de elaborar una noticia?

LC: Cada periodista tiene sus propias fuentes. Cuando se te asigna una noticia, como el feminicidio de Eyvi Ágreda, te piden que identifiques qué hay de nuevo en el caso. Dado que es un caso emblemático, tus fuentes principales son la policía, a quienes se les pregunta cómo avanza la investigación. A medida que indagas, puedes encontrar una imagen relevante o recibir nueva información. Toda esta información es la que utilizas para armar tu nota.

En temas de feminicidios, las fuentes relevantes suelen ser del Ministerio de la Mujer. Hay voceros autorizados para hablar con los medios de comunicación, quienes proporcionan estadísticas e información suficiente para elaborar una o dos notas.

LC: En la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágreda se utilizó de forma recurrente el video en que se la ve completamente quemada, ¿Por qué no se incluye el uso de otros recursos gráficos como fotos, infografías y/o gráficos en notas sobre feminicidios para evitar usar de forma recurrente la imagen de la víctima?

CA: En el caso de hechos violentos, si todos los días pusiéramos un dibujo para ilustrar eventos como un asalto en el que se dispara a un joven universitario en el pecho por robarle un celular, no lograríamos el mismo efecto. Los dibujos son representaciones ficticias, mientras que un video muestra la realidad de manera más directa y cruda. La imagen real tiene un impacto social y una percepción de inseguridad muy diferentes a los de una imagen ficticia.

Mostrar la realidad tal como es, sin ocultar detalles, puede reflejar mejor la gravedad de la situación. Sin embargo, repetir la imagen de manera excesiva puede llevar a una exageración y

abuso del impacto, lo que puede tener un efecto negativo en la sociedad. Recuerdo que durante un enlace en vivo de ATV, el video se repitió constantemente durante un minuto y treinta segundos, mostrando la imagen sin censura. Quiero pensar que fue un descuido, pero en esos casos se busca captar la atención del público y aumentar el rating mostrando imágenes crudas sin difuminación, lo que puede generar morbo.

Si en lugar de eso se usaran dibujos para representar los eventos captados por cámaras de seguridad o videos grabados con celulares, no se lograría el mismo impacto ni se reflejaría adecuadamente la realidad que estamos viviendo.

LC: Para la representación de los personajes de la noticia del feminicidio de Eyvi Ágrede se constató que se mostró a la víctima (Eyvi Ágrede) como una persona sumisa y vulnerable. Sin embargo, los manuales y guías especializados en el tema recomiendan proteger la dignidad de la víctima por encima de la noticia o primicia y no reducir su imagen a la de una víctima. ¿Por qué no consideraron estos aspectos en la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágrede?

CA: En 2018, creo que se le aplicó un desenfoque (Blur) a la imagen de Eyvi Ágrede. La diferencia entre el caso de Eyvi Ágrede y otro caso en el que una chica fue quemada en la Plaza Dos de Mayo fue que en este último caso no hubo imágenes ni material gráfico disponible.

No es que quiera mostrar a la persona ardiendo en llamas, pero ¿cómo se le muestra a la población de acuerdo con el manual del Ministerio de la Mujer? ¿Cómo se puede generar un mayor impacto en la población?

Al tratar este tema en tu tesis, estás reflejando el impacto que te ha causado, ya que ha sido un caso notable. El Ministerio de la Mujer recomienda a menudo no divulgar el nombre de la víctima ni los detalles sobre por qué fue agredida. "Era una persona sumisa, acosada y no denunció. ¿Por qué no lo hizo?" Muchas veces se impide la difusión de esta información

LC: ¿Es imprescindible utilizar como fuente las declaraciones de alguna autoridad del Estado, como el presidente o algún ministro?

CA: Es importante si una autoridad se pronuncia, ya sea de manera positiva o negativa. En cada caso emblemático, tenemos la obligación de preguntar sobre el avance de la investigación y qué medidas se van a tomar. La atención de una autoridad puede darle mayor relevancia al caso y, créeme, suele acelerar el proceso. Lamentablemente, así funciona.

Anexo 3

Transcripción de entrevista a periodista del canal público *TV Perú*

Entrevistado 2 (E2): periodista de *TV Perú*

Entrevistadora: Cristina Alvarado (CA)

Fecha: 24 de mayo del 2024

Recopilación de datos

CA: Cuando realiza la cobertura de una noticia referida a un feminicidio, ¿usted utiliza alguna guía, manual o dossier para la prensa en la contextualización de la nota televisiva que va a publicarse/difundirse?

E2: No, cuando fui reportero no utilizaba ningún manual para guiarme en el tratamiento de la noticia.

CA: Los manuales y dossiers periodísticos especializados en la prevención de la violencia de género indican que es importante visibilizar en las notas periodísticas que un feminicidio se inscribe en un contexto de discriminación estructural caracterizado por estereotipos de género. Sin embargo, se constató que en la cobertura del feminicidio contra Eyvi Ágreda se limitaron a presentar los datos del hecho ocurrido y pusieron un especial énfasis en la premeditación con la que actuó el agresor. ¿Por qué considera usted que ocurre esto?

E2: Yo creo que se debe a que en el noticiero en el que trabajé no había mucho tiempo. Las notas duraban como máximo 2 minutos, y solo se abordaban los casos que eran muy relevantes. Debido a esto, el objetivo de la nota era meramente informativo. No se realizaba un análisis más profundo porque no había tiempo para ello. El noticiero duraba solo 1 hora, y los 2 minutos que teníamos para elaborar cada nota eran insuficientes.

CA: Para la representación de los personajes de la noticia del feminicidio de Eyvi Ágreda se constató que se mostró a la víctima (Eyvi Ágreda) como una persona sumisa y vulnerable. Sin embargo, los manuales y guías especializados en el tema recomiendan proteger la dignidad de la víctima por encima de la noticia o primicia y no reducir su imagen a la de una víctima. ¿Por qué no consideraron estos aspectos en la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágreda?

E2: No recuerdo haber presentado a Eyvi Ágreda como una persona sumisa y vulnerable.

CA: Para el manejo de las fuentes noticiosas, ¿cómo evalúan ustedes los tipos de fuentes que utilizarán como sustento al momento de elaborar una noticia?

P2: En *TV Perú*, donde trabajé, se tenía un gran respeto por la elaboración de noticias, especialmente cuando se trataba de casos de violencia. En mi caso, siempre utilizamos fuentes oficiales: comunicados de la Fiscalía, pronunciamientos de la Policía Nacional del Perú y testigos. En caso de que los familiares quisieran hablar, también se utilizaba esa fuente, siempre que ellos dieran su autorización. Igualmente, si alguna otra persona cercana a la víctima estaba dispuesta a hablar sobre el tema y daba su autorización, se consideraba esa fuente. Estas son las principales fuentes que recuerdo.

CA: ¿Es imprescindible utilizar como fuente las declaraciones de alguna autoridad del Estado, como el presidente o algún ministro?

E2: Eso depende mucho del enfoque que quiera darle el productor. Cada periodista conversa con su productor. En mi caso, hablaba con mi productor, y había ocasiones en que solo se hacía una nota explicando el hecho y respondiendo a las preguntas (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por

qué). En otras ocasiones, se incluían pronunciamientos de algún ministro o autoridad. En *TV Perú*, coordiné con mi productor y así era el trabajo.

CA: En la cobertura del feminicidio de Eyvi Ágreda se utilizó de forma recurrente el video en que se la ve completamente quemada, ¿Por qué no se incluye el uso de otros recursos gráficos como fotos, infografías y/o gráficos en notas sobre feminicidios para evitar usar de forma recurrente la imagen de la víctima?

E2: No usé recursos gráficos porque era televisión. En televisión, los dibujos o gráficos no son útiles; lo que sirve son los videos. Si tienes un video y una foto que pueden mostrar el hecho, obviamente usarás el video. Si no hay video, se utilizan imágenes referenciales. El caso de Eyvi Ágreda fue muy particular porque no se había dado un nivel de agresión similar antes (según recuerdo). Lamentablemente, casos como estos se están volviendo cada vez más comunes. En aquel entonces, el caso generó un gran impacto. Era necesario usar el video porque, además de evidenciar la agresividad con la cual actuó el responsable, es periodismo y representa la prueba principal. Si el video hubiera mostrado algo muy gráfico, como sangre u otros elementos perturbadores, se hubiera editado o se hubiera omitido. En *TV Perú*, se seguían estas prácticas.

Anexo 4

Ficha de análisis de contenido

DATOS GENERALES	
Número de la nota	
Medio televisivo	() TV Perú () Latina
Fecha de emisión	
Duración de la nota	' ''

Variables	Categoría	Indicadores	Presencia
Contextualización de la noticia	Contextualización	La información presentada es vinculada a diversos elementos informativos y responde a las preguntas fundamentales: qué, quién, cómo, cuándo, dónde.	
		La información de la noticia es presentada como parte de una realidad en la que la sociedad peruana guarda un grave problema de violencia contra la mujer.	
	Temporalización	La noticia es relatada como una secuencia de hechos que se han sucedido en el tiempo, los cuales precedieron, continuaron o incluso motivaron el acontecimiento central de la información.	
	Circunstancialización	En la información publicada se relataron los hechos previos a la agresión, la premeditación con la que actuó el feminicida y/o otras situaciones concretas que antecedieron directamente al hecho central.	

		La noticia es presentada con información posterior al hecho central sobre el estado de salud de la víctima, el seguimiento al juicio contra el agresor y/o otras situaciones concretas posteriores al hecho central.	
Representación de los protagonistas	Estereotipos	El agresor es identificado con adjetivos como monstruo, loco, desquiciado u otro apelativo comparativo por haber cometido el feminicidio.	
		La víctima es presentada como una mujer sumisa, vulnerable, provinciana o sin experiencia.	
	Arquetipos	La noticia presenta a la víctima del hecho como “inocente”, de actitud positiva frente a la vida, exceso de confianza a los demás y con una fe absoluta en el mundo que le rodeaba.	
		Se presenta al agresor como una persona que quiere tener el control de las personas a su alrededor, en el que él encabeza la autoridad, como un “gobernante”.	
Enfoque de la noticia	Enfoque de conflicto	La información refleja desacuerdo entre los protagonistas de la noticia, autoridades del Estado (policía, ministros de Estado, presidente del Perú) o sociedad.	
		Algún individuo (familiares y/o ciudadanos) o autoridad manifiesta algún tipo de crítica o reclama a otro individuo o autoridad.	
		La información se refiere a dos o más posturas alrededor de un caso de feminicidio de Eyvi Ágreda.	

	Enfoque de interés humano	La información muestra la cara humana de la violencia que sufrió Eyvi Ágreda.	
		La información emplea adjetivos o descripciones personales que generan sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión. _____	
		La información enfatiza que un individuo o grupos se ven afectados por el asunto o problema.	
		La información se introduce en la vida privada o personal de los protagonistas de la noticia (Eyvi Ágreda y Carlos Hualpa).	
		La información contiene información visual que podría generar sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión.	
	Enfoque de juicio moral	La información contiene algún tipo de mensaje moral.	
		La información hace referencia a la moralidad, a Dios o a otros principios religiosos.	
	Enfoque de atribución de	La información sugiere que algún nivel de gobierno tiene responsabilidad en el asunto o problema.	
		La información sugiere que algún nivel del gobierno tiene la habilidad de resolver el problema.	

	responsabilidad	La información sugiere soluciones al tema o problema abordado.	
		La información sugiere que un individuo o grupo social tiene responsabilidad en el asunto.	
		La información sugiere que el problema requiere una acción urgente.	
Fuentes de la noticia	Personales	La información contiene datos de primera mano de la familia de la víctima.	
		La información contiene datos del agresor.	
		La información contiene datos del testimonio de algún testigo.	
	Gubernamentales	Para conocer el estado de salud de Eyvi Ágreda se buscaron las declaraciones de la Ministra de la Mujer.	
		Se presentaron declaraciones sobre el caso de feminicidio por parte del Presidente de la República.	
		Se presentaron declaraciones de alguna otra autoridad estatal: _____	
	Opositoras	Se presenta información importante para el contraste de datos que surgen de las fuentes gubernamentales y las fuentes personales.	
Recursos gráficos	() Fotografía		
	() Infografía		
	() Gráfico		

	() Videos	
	() Animaciones	
	() Otros: _____	

Nota: Ficha elaborada a partir de Guardamino (2023, pp. 118-119) y Villanueva (2021, 114-115).